

LA IDENTIDAD DE LA MUJER EN LA *MULIERIS DIGNITATEM*

Sandra Sato Sakaguchi

El objetivo del presente artículo es abordar los contenidos más importantes que la Carta apostólica *Mulieris Dignitatem* desarrolla, mostrando, ayudados de las reflexiones sobre el tema que Juan Pablo II publicara anteriores a este documento y a los comentarios y estudios teológicos inmediatamente posteriores, la profundidad y el profetismo de los mismos.

Trataremos de ahondar aquello que Juan Pablo II invita a profundizar en lo que él mismo ha llamado una *meditación* sobre la dignidad de la mujer pues debido a las limitaciones propias de una carta apostólica, los temas son esencialmente mencionados y propuestos pero no necesariamente desarrollados con mayor amplitud.

1. CREADOS A IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS: “VARÓN Y MUJER LOS CREÓ”- “UNIDAD DE LOS DOS”

El número 6 de la *Mulieris Dignitatem* inicia la reflexión de Juan Pablo II sobre lo que ha llamado el *principio* bíblico sobre el cual se fundamenta toda antropología cristiana¹. Este volver sobre el *principio* es un seguir el modelo de Jesucristo quien en el pasaje del evangelio según San Mateo en el capítulo 19 y su correspondiente en el evangelio según San Marcos en el capítulo 10 responde a la pregunta malintencionada de los escribas sobre el tema del matrimonio, invitándolos a volver sobre lo que él llama: “el principio”², es decir sobre la verdad de la creación del ser humano por parte de Dios en la Revelación³: “Jesús apela al «principio», esto es, a la creación del hombre, como varón y mujer, y a aquel designio divino que se fundamenta en el hecho de que ambos fueron creados «a su imagen y semejanza»”⁴.

Las verdades que se desprenden del análisis de los dos relatos de la creación del libro del Génesis nos dan los elementos necesarios para responder a la pregunta sobre la identidad tanto del hombre como de la mujer, así como su vocación según el Plan de Dios.

Ya anteriormente, el Papa había tratado este tema en las Catequesis en la Audiencia General de los miércoles especialmente entre los años 1979 y 1980. Estas catequesis del entonces reciente magisterio

¹ “Hemos de situarnos en el contexto de aquel «principio» bíblico según el cual la verdad revelada sobre el hombre como «imagen y semejanza de Dios» constituye la base inmutable de toda antropología cristiana”. S.S. JUAN PABLO II, MD, n. 6.

² Cf. Mt 19, 4.8; Mc 10, 6.

³ “Precisamente de esta expresión, «desde el principio», se sirvió el Señor Jesús en el coloquio sobre el matrimonio, referido en el Evangelio de San Mateo y en el de San Marcos... «Principio» significa, pues, aquello de que habla el libro del Génesis”. S.S. JUAN PABLO II. “Unidad e indisolubilidad del matrimonio”. Catequesis en la Audiencia general del 5 de septiembre 1979, nn. 1 y 3. En: *Enseñanzas al Pueblo de Dios, 1979: septiembre-diciembre (a)*. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1980. pp. 127-128.

⁴ MD, n. 12.

de Juan Pablo II reflejan una reflexión antropológica novedosa en particular en cuanto a lo que se refiere a la dignidad de la mujer. Dice sobre el primer relato del Génesis en la catequesis del miércoles 12 de septiembre de 1979:

“El *Génesis* 1, 27 constata que –esta (nda)- verdad esencial acerca del hombre se refiere tanto al varón como a la hembra: «Dios creó al hombre a su imagen..., varón y hembra los creó». Es necesario reconocer que el primer relato es conciso, libre de cualquier huella de subjetivismo: contiene sólo el hecho objetivo y define la realidad objetiva, tanto cuando habla de la creación del hombre, varón y hembra, a imagen de Dios, como cuando añade poco después las palabras de la primera bendición; «Y los bendijo Dios, diciéndoles: Procread y multiplicaos, y henchid la tierra; sometedla y dominad» (*Gen* 1, 28)”⁵.

Sin embargo la reflexión de la Carta apostólica *Mulieris Dignitatem* refleja un desarrollo y madurez en una antropología teológica que no sólo nos da una novedosa comprensión de la identidad femenina sino que según la orientación cristológica del Concilio Vaticano II que caracteriza el magisterio de Juan Pablo II⁶, ve en el Verbo Encarnado el modelo de la plena humanidad⁷ y por ello invita a volver la mirada sobre el misterio de la creación.

La *Mulieris Dignitatem* realiza un análisis del llamado primer relato de la Creación contenido en el capítulo primero del libro del Génesis. Sabemos que este relato es posterior cronológicamente hablando con respecto al segundo relato de la creación del Génesis 2, es un relato de carácter objetivo y en cierta medida metafísico⁸.

El Papa señala que desde el umbral de la creación Dios llama a la existencia al ser humano como imagen y semejanza suya: “Creó pues Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó”⁹ revelando con ello la igual dignidad del hombre y de la mujer ante Dios:

“Este conciso fragmento contiene las verdades antropológicas fundamentales: el hombre es el ápice de todo lo creado en el mundo visible, y el género humano, que tiene su origen en la llamada a la existencia del hombre y de la mujer, corona toda la obra de la creación; ambos son seres

⁵ S.S. JUAN PABLO II. art. cit., n. 4.

⁶ Es significativo que el primer documento magisterial que Juan Pablo II presenta a la Iglesia sea la encíclica *Redemptor Hominis* que reflexiona sobre el misterio de la redención obrada por Jesucristo: “El Redentor del hombre, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia. A Él se vuelven mi pensamiento y mi corazón en esta hora solemne que está viviendo la Iglesia y la entera familia humana contemporánea” S.S. JUAN PABLO II. Carta encíclica *Redemptor Hominis* (1979), n.1.

⁷ Cf. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 22.

⁸ “El primer relato de la creación del hombre, que, como hemos constatado, es de índole teológica, esconde en sí una potente carga metafísica. No se olvide que precisamente este texto del libro del Génesis se ha convertido en la fuente de las más profundas inspiraciones para los pensadores que han intentado comprender el «ser» y el «existir». El hombre está definido allí, ante todo, en las dimensiones del ser y del existir («*esse*»). Está definido de modo más metafísico que físico. Al misterio de su creación («a imagen de Dios lo creó») corresponde la perspectiva de la procreación («procread y multiplicaos, y henchid la tierra»), de ese devenir en el mundo y en el tiempo, de ese «*feri*» que está necesariamente unido a la situación metafísica de la creación del ser contingente (*contingens*).” S.S. JUAN PABLO II. art. cit., n. 5.

⁹ *Gen* 1, 27.

humanos en el mismo grado, tanto el hombre como la mujer; ambos fueron creados a imagen de Dios”¹⁰.

De esta revelación se desprenden, como dice el Papa Wojtyła, varias verdades antropológicas de carácter ontológico. Por un lado vemos confirmado lo que hemos venido señalando: tanto el hombre como la mujer poseen una misma dignidad pues ambos han sido creados a imagen y semejanza de Dios¹¹.

Esta dignidad humana consiste en que, al ser creados a imagen y semejanza de Dios, el ser humano es ante todo persona. El entonces Cardenal Ratzinger comentando el desarrollo antropológico presente en la carta apostólica nos dice al respecto:

“El Papa comienza considerando la idea bíblica de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (*Gen* 1, 26 s.). Ésta es para él la base irrenunciable de cualquier antropología cristiana. A partir de esto se delinea luego el contenido de la naturaleza humana, que permanece no obstante todos los cambios históricos. El Papa ve esta semejanza con Dios esencialmente anclada en el ser persona”¹².

El ser humano creado a imagen y semejanza del Dios Uno y Trino es creado como persona, esto es, un ser en relación. La dignidad del ser humano consiste en el ser persona semejante a Dios que es comunión de Personas:

“El hombre -ya sea varón o mujer (nda)- es persona igualmente; en efecto, ambos, han sido creados a imagen y semejanza del Dios personal. Lo que hace al hombre semejante a Dios es el hecho de que -a diferencia del mundo de los seres vivientes, incluso los dotados de sentidos (*animalia*)- sea también un ser racional (*animal rationale*). Gracias a esta propiedad, el hombre y la mujer pueden «dominar» a las demás criaturas del mundo visible (cf. *Gen* 1,28)”¹³.

El ser humano –varón y mujer- ha sido llamado por Dios a vivir una particular relación con su Creador, a diferencia de las demás criaturas, él es la única amada por si misma, dotada de la capacidad de corresponder a este amor porque, creado a imagen y semejanza de Dios, ha sido dotado de libertad e invitado a vivir una relación personal de amor con Él. De esta verdad se desprende que el hombre es un ser teológico, tiene un único fin y sentido: el encuentro con Dios en el amor. En este encuentro se realiza su dignidad personal. “El Papa define ante todo en qué consiste precisamente la dignidad del ser humano: «La dignidad de cada hombre y su vocación correspondiente encuentran su realización

¹⁰ MD, n. 6.

¹¹ Cf. DE LA POTTERIE, Ignace. “Antropomorfismo e simbolismo del linguaggio biblico sulla relazione uomo-donna”. En: AAVV. *Dignità e vocazione dell donna. Per una lettura della «Mulieris Dignitatem»*. Città del Vaticano; Editrice Vaticana 1989, pp. 110-116.

¹² RATZINGER, Joseph. “La Carta Apostólica «*Mulieris Dignitatem*» de Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer”. En: *L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española. Año XX, n. 42 (1,033), p. 2.

¹³ MD, n. 6.

definitiva en la unión con Dios» (II,5). Esta afirmación fundamental, que define al ser humano a partir de Dios y le confiere de este modo su inviolable dignidad”¹⁴.

El llamado a ser persona semejante a Dios, comunión de Amor, es característica exclusiva del ser humano y es un llamado a vivir la comunión semejante a aquella que vive el Padre con el Hijo en el Espíritu Santo al interior de la Trinidad. El primer relato ya nos revela que el ser humano, como varón y mujer, es creación del Dios Trino, el cambio de la forma verbal en singular característico de todo lo creado anterior al ser humano por el “hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza”¹⁵ nos da indicios de esta verdad que será plenamente revelada en la Encarnación del Verbo.

El aporte antropológico de la *Mulieris Dignitatem* al respecto es muy claro:

“La imagen y semejanza de Dios en el hombre, creado como hombre y mujer (por la analogía que se presupone entre el Creador y la criatura), expresa también, por consiguiente, la «unidad de los dos» en la común humanidad. Esta «unidad de los dos», que es signo de la comunión interpersonal, indica que en la creación del hombre se da también una cierta semejanza con la comunión divina («communio»). Esta semejanza se da como cualidad del ser personal de ambos, del hombre y de la mujer, y al mismo tiempo como una llamada y tarea”¹⁶.

Esta realidad del ser humano llamado a la comunión como esencial en su realización como persona será abordada de manera más amplia en el análisis del segundo relato de la creación y es quizá uno de los mayores aportes de la *Mulieris Dignitatem*. Sin embargo es importante señalar en la línea de la unidad de ambos relatos de la creación que el primer relato expresa este llamado a vivir en el despliegue humano la comunión de amor semejante al que se vive al interior de la Trinidad como consecuencia del ser creados a imagen y semejanza divina.

El hombre es llamado pues a realizarse en cuatro relaciones fundamentales que se revelan en el primer relato de la creación: con Dios, consigo mismo, con los demás y con la creación.

El segundo relato de la creación comprendido en el *Gen 2, 18-25* es el más antiguo en cuanto a la redacción y utiliza un lenguaje más mítico. Así como el primer relato del Génesis ha sido definido como de carácter objetivo y metafísico, el segundo relato tiene un carácter más subjetivo y psicológico¹⁷. Es por ello que el Papa señala en la *Mulieris Dignitatem*: “el lenguaje con el que se expresa la verdad sobre la creación del hombre, y especialmente de la mujer, es diverso y en cierto

¹⁴ RATZINGER, Joseph, art. cit., p. 2.

¹⁵ *Gen 1, 26*.

¹⁶ MD, n. 7.

¹⁷ “Se puede decir que es una profundidad de naturaleza sobre todo subjetiva y, por lo tanto, en cierto sentido, psicológica. El capítulo 2 del Génesis constituye, en cierto modo, la más antigua descripción registrada de la autocomprensión del hombre y, junto con el capítulo 3, es el primer testimonio de la conciencia humana”. S.S. JUAN PABLO II. “El relato bíblico de la creación del hombre”. Catequesis en la Audiencia general del 19 de septiembre de 1979, n. 1. En: *Enseñanzas al Pueblo de Dios, 1979: septiembre-diciembre (a)*. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1980. p. 135.

sentido menos preciso; es podríamos decir, más descriptivo y metafórico, más cercano al lenguaje de los mitos conocidos en aquel tiempo”¹⁸.

Este dato es relevante en cuanto a la interpretación novedosa que hace Juan Pablo II del relato bíblico y las consecuencias a las que llega para definir la dignidad y vocación específica de la mujer.

Antes de seguir con este análisis bíblico quiero volver a resaltar que ambos relatos, a pesar de su distancia cronológica, son complementarios y constituyen una unidad. Es de la riqueza de ambos tomados como conjunto que el Papa fundamenta la dignidad del ser humano y en particular de la mujer¹⁹.

Lo que hemos venido llamando siguiendo el lenguaje del Papa como “la perspectiva ontológica o metafísica” es completada con un análisis del ser humano en cuanto a “ser histórico”²⁰, pues como sabemos hay una diferencia entre el hombre creado en su estado original y el hombre histórico que haciendo mal uso de su libertad rompe con el Plan de Dios en el umbral mismo de la creación.

Una breve pero importante explicación sobre el estado de inocencia original tomado de la catequesis del 23 de septiembre de 1979 puede iluminar la lógica que el Santo Padre explica en las reflexiones del número 6 de la *Mulieris Dignitatem* que venimos desarrollando:

*“Las palabras de Cristo, que se refieren al «principio», nos permiten encontrar en el hombre una continuidad esencial y un vínculo entre estos dos diversos estados o dimensiones del ser humano. El estado de pecado forma parte del «hombre histórico», tanto del que se habla en Mateo 19, esto es, del interlocutor de Cristo entonces... Pero ese estado —el estado «histórico» precisamente— en cada uno de los hombres, sin excepción alguna, hunde sus raíces en su propia «prehistoria» teológica, que es el estado de la inocencia original”*²¹.

El Plan original de Dios con respecto al hombre se refleja en esta justicia o inocencia original y que si bien el pecado original, es decir esta primera ruptura del hombre con este Diseño divino, ha dañado profundamente al ser humano en su interior y en sus relaciones fundamentales haciéndole perder esta gracia original de forma definitiva, pero la imagen de Dios inscrita en su ser no se pierde. El pecado la oscurece al punto que – como describiremos más adelante- el ser humano no es capaz de reconocer su propia identidad sin el auxilio de lo alto, pero existe una continuidad esencial que es importante tomar en cuenta:

“El hombre histórico está, pues, por decirlo así, arraigado en su prehistoria teológica revelada; y por esto cada punto de su estado pecaminoso histórico se explica (tanto para el alma como para el

¹⁸ MD, n. 6.

¹⁹ Cf MD, n. 6.

²⁰ “El hombre tal como nosotros lo conocemos, no es sólo lo que debería ser. La situación histórica de conflicto entre ser y deber ser se describe desde la fe con el término de «pecado original»”. RATZINGER, Joseph, art. cit., p. 2

²¹ S.S. JUAN PABLO II. “La respuesta de Cristo a los fariseos sobre la indisolubilidad del matrimonio”. Catequesis en la Audiencia general del 26 de septiembre de 1979, n. 1. En: *Enseñanzas al Pueblo de Dios, 1979: septiembre-diciembre (a)*. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1980. p. 140.

cuerpo) con referencia a la inocencia original. Se puede decir que esta referencia es «coherencia» del pecado, y precisamente del pecado original. Si este pecado significa, en cada hombre histórico, un estado de gracia perdida, entonces comporta también una referencia a esa gracia, que era precisamente la gracia de la inocencia original”²².

Pero volvamos sobre texto del Génesis 2 y el análisis de la creación de la mujer que hace el Papa en la *Mulieris Dignitatem*:

“En la descripción del Génesis (2, 18-25) la mujer es creada por Dios «de la costilla» del hombre y es puesta como otro «yo», es decir, como un interlocutor junto al hombre, el cual se siente solo en el mundo de las criaturas animadas que lo circunda y no halla en ninguna de ellas una «ayuda» adecuada a él. La mujer, llamada así a la existencia, es reconocida inmediatamente por el hombre como «carne de su carne y hueso de sus huesos» (cf. *Gen. 2, 25*) y por eso es llamada «mujer»”²³.

Juan Pablo II pone de manifiesto el tema de la soledad original y le da un desarrollo novedoso. La creación de la mujer no es un hecho arbitrario de parte de Dios sino que constituye parte esencial de la creación del ser humano en cuanto tal, pues según el Designio divino ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, llamado a vivir el encuentro y la comunión con otro “semejante” a él mismo. En ese sentido, el Papa ve en esta soledad originaria un tema de vital importancia para la comprensión antropológica cristiana:

“El problema de la soledad se manifiesta únicamente en el contexto del segundo relato de la creación del hombre... El segundo relato que, como ya hemos mencionado, habla primero de la creación del hombre y sólo después de la creación de la mujer de la «costilla» del varón, concentra nuestra atención sobre el hecho de que «el hombre está solo», y esto se presenta como un problema antropológico fundamental, anterior, en cierto sentido, al propuesto por el hecho de que este hombre sea varón y mujer. Este problema es anterior no tanto en el sentido cronológico, cuanto en el sentido existencial: es anterior «por su naturaleza»”²⁴.

El llamado problema antropológico que se deriva de la soledad originaria lleva al Santo Padre a concluir que el segundo relato de la creación en su lenguaje particular, está refiriéndose más a una dimensión ontológica que a una histórica o cronológica. La soledad originaria se refiere no sólo al hombre-varón sino al hombre –varón y mujer- como tal: “Es significativo que el primer hombre ('adam), creado del «polvo de la tierra», sólo después de la creación de la primera mujer es definido como varón ('is). Así, pues, cuando Dios-Yahvé pronuncia las palabras sobre la soledad, las refiere a la soledad del «hombre» en cuanto tal, y no sólo del varón”²⁵.

²² S.S. JUAN PABLO II, “El relato bíblico de la creación del hombre”. Catequesis en la Audiencia general del 19 de septiembre de 1979, n. 1. En: *Enseñanzas al Pueblo de Dios, 1979: septiembre-diciembre (a)*. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1980. p. 135.

²³ MD, n. 6.

²⁴ S.S. JUAN PABLO II. “El significado de la soledad originaria del hombre”. Catequesis en la Audiencia General del 10 de octubre de 1979. n. 3. En: *Enseñanzas al Pueblo de Dios, 1979: septiembre-diciembre (a)*. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1980, p. 147.

²⁵ S.S. JUAN PABLO II, art. cit., n. 2.

En una interesante interpretación del sueño al que Dios somete al primer hombre en las catequesis de 1979 dice que en la descripción de la creación de la mujer, como sacada de la “costilla” de Adán, el relato no se refiere necesariamente a una creación posterior del ser humano-mujer con respecto al varón, sino más bien a la creación “terminada” -por decirlo de alguna manera- del ser humano²⁶, no se completa hasta que no es creada la mujer. El sueño en el que cae Adán sería parte del proceso creador del ser humano que como imagen y semejanza de Dios es ante todo una unidad de dos seres que la *Mulieris Dignitatem* llamara la “unidad de los dos”: “Siguiendo la narración del libro del Génesis, hemos constatado que la creación «definitiva» del hombre consiste en la creación de la unidad de dos seres. Su unidad denota sobre todo la identidad de la naturaleza humana; en cambio, la dualidad manifiesta lo que, a base de tal identidad, constituye la masculinidad y la femineidad del hombre creado”²⁷.

El número 6 de la Carta apostólica que venimos desarrollando nos introduce por primera vez al concepto *unidad de los dos*²⁸ que contiene uno de los aportes más significativos del desarrollo antropológico y en particular sobre la dignidad y vocación de la mujer de Juan Pablo II: “Desde el principio aparecen como «unidad de los dos», y esto significa la superación de la soledad original, en la que el hombre no encontraba «una ayuda que fuese semejante a él» (*Gen. 2, 20*). ¿Se trata aquí solamente de la «ayuda» en orden a la acción, a «someter la tierra» (cf. *Gen. 1, 28*) o sólo en función de la procreación?”²⁹.

La pregunta que aparece en este número de la Carta apostólica nos plantea la interrogante de si el llamado a vivir la *unidad de los dos* se encuentra en el plano de la acción o más bien en el plano del ser que se expresa en la acción. El documento responde a esta pregunta fundamental volviendo sobre el análisis de los relatos de la creación situando el llamado a existir como *unidad de los dos* en el plano del ser. No se trata de una *ayuda* en el sentido pragmático para cumplir con la misión de *someter la tierra* sino que el ser humano no puede existir si no es como varón y mujer porque está llamado a vivir el amor en esta *unidad de los dos* como consecuencia del ser creados a imagen y semejanza de Dios Comunión de Amor.

²⁶ “Si se admite, pues, una diversidad significativa de vocabulario, se puede concluir que el hombre (*‘adam*) cae en ese «sopor» para despertarse «varón» y «mujer». Efectivamente, nos encontramos por primera vez en el *Gen 2, 23* con la distinción *is-issah*. Quizá, pues, la analogía del sueño indica aquí no tanto un pasar de la conciencia a la subconciencia, cuanto un retorno específico al no-ser (el sueño comporta un componente de aniquilamiento de la existencia consciente del hombre), o sea, al momento antecedente a la creación, a fin de que, desde él, por iniciativa creadora de Dios, el «hombre» solitario pueda surgir de nuevo en su doble unidad de varón y mujer”. S.S. JUAN PABLO II. “El relato bíblico de la creación de la mujer”. Catequesis en la Audiencia general del 7 de noviembre de 1979, n. 3. En: *Enseñanzas al Pueblo de Dios, 1979: septiembre-diciembre (a)*. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1980, p. 166.

²⁷ S.S. JUAN PABLO II. “La unidad originaria del hombre”. Catequesis en la Audiencia general del 14 de noviembre de 1979, n. 1. En: *Enseñanzas al Pueblo de Dios, 1979: septiembre-diciembre (a)*. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1980, p. 170.

²⁸ Anteriormente el documento conciliar *Gaudium et Spes* había afirmado: “... el hombre y la mujer, que, por el pacto conyugal, ya no son dos, sino una sola carne (*Mt., 19, 6*), mediante la íntima unión de sus personas y de sus actividades, se ofrecen mutuamente ayuda y servicio, experimentando así y logrando más plenamente cada día la conciencia de su propia unidad”. *Gaudium et spes*, n. 48.

²⁹ MD, n. 6.

Es en esta reflexión fundamental y novedosa interpretación del segundo relato de la creación que el Santo Padre introduce la forma esencial como debe expresarse esta *unidad de los dos* según el Plan de Dios³⁰: “Se trata de una *relación recíproca*, del hombre con la mujer y de la mujer con el hombre. Ser persona a imagen y semejanza de Dios comporta también existir en relación al otro «yo». Esto es preludio de la definitiva autorrevelación de Dios, Uno y Trino: unidad viviente en la comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”³¹.

Si bien en el ya mencionado texto del Génesis y en otros lugares del Antiguo Testamento podemos ver vestigios de la revelación de Dios como Trinidad, es sólo con la revelación plena en Jesucristo que podemos penetrar el misterio divino y conocer que Dios es comunión de amor entre el Padre y el Hijo en el Espíritu Santo. El hombre, creado a imagen y semejanza de este Dios Trino está llamado a vivir en sus relaciones fundamentales esta misma unión en el amor o como dice Juan Pablo II esa *unidad en la comunión* que vive la Trinidad. Esta revelación nos trae nuevas luces sobre el ser humano:

“El hecho de que el ser humano, creado como hombre y mujer, sea imagen de Dios no significa solamente que cada uno de ellos individualmente es semejante a Dios como ser racional y libre; significa además que el hombre y la mujer, creados como «unidad de los dos» en su común humanidad, están llamados a vivir una comunión de amor y, de este modo, reflejar en el mundo la comunión de amor que se da en Dios, por la que las tres Personas se aman en el íntimo misterio de la única vida divina”³².

El ser humano no puede existir solo como ya hemos visto analizando en el segundo relato de la creación sobre la soledad originaria sino que por explícito mandato divino está llamado a vivir la comunión en una mutua entrega existiendo recíprocamente “el uno para el otro”³³ en una relación donde el hombre se da a la mujer y ella al hombre de manera semejante a como viven la entrega en el amor las Personas divinas. Como podemos ver no sólo está hablando de la cualidad de ser del hombre sino también de lo que el ser humano está llamado a *ser* haciendo uso de su libertad. El hombre no es creado como una realidad acabada sino que es invitado por Dios, como ser personal que es, a hacer uso de su libertad para alcanzar la plena realización de aquello que Dios ha puesto en germen al crearlo.

Como ya hemos señalado más arriba, el Papa ve el fundamento bíblico de este llamado en esa *ayuda* de la que habla el segundo relato del Génesis en el contexto de la creación de la mujer:

“De esta manera se explica también el significado de aquella «ayuda» de la que se habla en el Génesis 2, 18-25: «Voy a hacerle una ayuda adecuada». El contexto bíblico permite entenderlo también en el sentido de que la mujer debe «ayudar» al hombre, así como éste debe ayudar a

³⁰ Cf. SCABINI, Eugenia. “Relazione uomo-donna: reciprocità e differenza”. En: AAVV. *Dignità e vocazione dell donna. Per una lettura della «Mulieris Dignitatem»*. Città del Vaticano; Editrice Vaticana 1989, pp. 121-124.

³¹ MD, n. 7.

³² *Ibid.*

³³ Cf. MD, n. 7.

aquella... Se entiende fácilmente –desde esta perspectiva fundamental- se trata de una «ayuda» recíproca. Humanidad significa llamada a la comunión interpersonal³⁴.

Dando un pasó más, Juan Pablo II explica siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II³⁵ que si bien la llamada a vivir una relación recíproca entre el hombre y la mujer se da en el contexto bíblico en primer lugar en la institución del matrimonio, el contexto más amplio de la creación y el inicio de la historia de la salvación donde se encuentra el pasaje nos abre a una interpretación universal en la cual se ve no solo la llamada a vivir esta donación recíproca³⁶ en el ámbito matrimonial sino como un llamado de todo ser humano no importa el estado de vida al cual haya sido llamado: “ Toda la historia del hombre sobre la tierra se realiza en el ámbito de esta llamada (la comunión interpersonal, nda). Basándose en el principio del ser recíproco «para» el otro en la «comunión» interpersonal, se desarrolla en esta historia la integración en la humanidad misma, querida por Dios, de lo «masculino» y de lo «femenino»³⁷.

Ahora bien, la común dignidad no significa una exclusiva y simplista igualdad entre el hombre y la mujer como algunos feminismos de moda han querido entender en el texto revelado. La creación del varón y de la mujer como dos maneras particulares de existir como ser humano, cada cual con sus riquezas, limitaciones y responsabilidades, es lo que permite la vivencia de una auténtica relación recíproca en búsqueda de la comunión a semejanza de las Personas divinas al interior de la Trinidad.

Es sobre estas dos verdades fundamentales: la igual dignidad y misión de desplegarse en el amor y el recto “dominio sobre la creación” y las diferencias en la particularidad del varón y de la mujer para lograr esa unidad en la comunión, sobre las cuales se desarrolla la reflexión en forma de meditación espiritual que hace Juan Pablo II sobre la dignidad de la mujer³⁸.

2. EL PECADO ORIGINAL: “ÉL TE DOMINARÁ”

La consideración ontológica de la dignidad del ser humano y en particular de la mujer es completada por un análisis de su situación histórica. El ser humano que conocemos no se encuentra en la misma condición con la que Dios lo había creado en un inicio. El dato fundamental del pecado es indispensable para comprender al hombre y justamente por ello para comprender la auténtica dignidad de la mujer.

Siguiendo con el análisis bíblico del relato de la creación, la *Mulieris Dignitatem* va a abordar el capítulo tercero del Génesis donde se narra el llamado *pecado original* o como dice la Carta apostólica

³⁴ MD, n. 7.

³⁵ Cf. *Gaudium et Spes*, n. 24.

³⁶ Cf. CASTILLA CORTAZAR, Blanca. *La complementariedad varón-mujer. Nuevas hipótesis*. Madrid; Rialp 1996. Ver también el interesante trabajo de DI NICOLA, Giulia Paola. *Lei & lui: comunicazione e reciprocità*. Cantalupa; Effatà 2001.

³⁷ MD, n. 7.

³⁸ Cf. MD, n. 7.

el “pecado del principio”³⁹. La respuesta al misterio del mal en el hombre y en el mundo se encuentra en el hecho de que en el umbral mismo de la creación, el ser humano, haciendo mal uso de la libertad con la que fue creado a imagen y semejanza divina, decide optar en contra de Dios, rechazándolo y desobedeciendo explícitamente el mandato divino y con ello introduciendo en su interior y en la creación por primera vez la realidad del pecado con sus respectivas consecuencias en todos los ámbitos del ser y sus relaciones.

El pecado es definido por el Santo Padre como un acto de desobediencia, como la no- semejanza, como rechazo de Dios y de su plan y fundamentalmente como ruptura⁴⁰: “El pecado provoca la ruptura de la unidad originaria, de la que gozaba el hombre en el estado de justicia original: la unión con Dios como fuente de la unidad interior de su propio «yo», en la recíproca relación entre el hombre y la mujer («communio personarum»), y, por último, en relación con el mundo exterior, con la naturaleza”⁴¹.

El dato del pecado original nos da la clave para comprender la situación del ser humano tal y como lo conocemos. El hombre ha roto con Dios al desobedecer su mandato⁴². A ello se le suman las otras tres rupturas mencionadas.

Juan Pablo II es muy cuidadoso en volver a afirmar el tipo de lenguaje utilizado en el relato del pecado de los primeros padres, que a semejanza del segundo relato de la creación del Génesis (*Gen 2*) es de *carácter simbólico*⁴³. Habiendo aclarado esto es que se entiende lo que la Carta apostólica señala de manera enfática: es el ser humano, varón y mujer, quien ha cometido este primer pecado, la secuencia del relato en el cual la mujer es la primera en caer y quien provoca en cierta medida la caída del varón es fruto del lenguaje simbólico utilizado en este recuento y que expresa más bien la *distribución de papeles que han tenido la mujer y el hombre* en la realización de este pecado originario⁴⁴. Dice el Papa en la *Mulieris Dignitatem*: “Independientemente de esta «distribución de los papeles» en la descripción bíblica, aquel primer pecado es el pecado del hombre, creado por Dios varón y mujer”⁴⁵.

Como ya habíamos adelantado, las consecuencias de este primer pecado se expresa en las relaciones fundamentales del ser humano y que ahora la Carta apostólica desarrollará un poco más: Dios en cuanto Creador y Padre es rechazado por el hombre. Esta es la ruptura fundamental de la cual

³⁹ Cf. MD, n. 9.

⁴⁰ “Exclusión de Dios, ruptura con Dios, desobediencia a Dios; a lo largo de toda la historia humana esto ha sido y es bajo formas diversas el pecado, que puede llegar hasta la *negación de Dios* y de su existencia; es el fenómeno llamado ateísmo. Desobediencia del hombre que no reconoce mediante un acto de su libertad el dominio de Dios sobre la vida, al menos en aquel determinado momento en que viola su ley”. S.S. JUAN PABLO II. Exhortación apostólica *Reconciliatio et poenitentia* (1984), n. 14. Cf. FIGARI, Luis Fernando. *Aportes para una teología de la reconciliación*. Segunda Ed. Fondo Editorial; Lima 2000.

⁴¹ MD, n. 9.

⁴² Cf. *Gen 2,16-17*.

⁴³ Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 390.

⁴⁴ Cf. MD, n. 9. Cf. COLE, Basil. “A Note on *Mulieris Dignitatem* and the Question of Eve”. En: *Revista Angelicum*, Vol. 67, fasc. 1 (Roma 1990), pp.121-128.

⁴⁵ MD, n. 9

se desprenden las otras tres. El hombre ha querido erigirse como su propio dios, poniéndose como la medida del bien y del mal independiente de Dios. Por otro lado ha olvidado su propia identidad y es incapaz de comprender su propio ser y el sentido de su existencia. Habiendo roto la relación de amor con su Creador se ha sumergido en el mundo de la no- semejanza con graves consecuencias de ruptura en su propio interior: “Esto –la realidad de ruptura (nda)- no significa que la imagen y la semejanza de Dios en el ser humano, tanto mujer como hombre, haya sido destruida por el pecado; significa, en cambio que ha sido «ofuscada» y, en cierto sentido «rebajada»”⁴⁶.

Nos detendremos a desarrollar un poco más ampliamente la tercera ruptura: aquella que se da con los demás⁴⁷ que en el contexto del Génesis 3 es la ruptura entre el hombre y la mujer, pues ésta relación trastocada por el pecado⁴⁸, por contraste, va a echar nuevas luces sobre la dignidad y vocación de la mujer.

En el relato del pecado original el versículo 16 del Génesis nos muestra las consecuencias sobre la mujer y el hombre respectivamente al haber cometido el acto de desobediencia al mandato divino. Estas sentencias de Dios dirigidas diferenciadamente primero a la mujer y luego al hombre, no son castigos ni condenas que Él impone a su criatura rebelada sino que son la explícita manifestación de las consecuencias del pecado que el hombre ha cometido haciendo uso de su libertad:

“A la mujer le dijo: «Tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos: con dolor parirás los hijos. Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará». Al hombre le dijo: «Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás»”⁴⁹.

Dado el carácter relacional del ser humano que ha sido creado como *unidad de los dos* que ya hemos explicado, las consecuencias del pecado descritas por el Génesis significan un cambio en la relación recíproca a la que estaban llamados el hombre y la mujer.

“Descubrimos una ruptura y una constante amenaza precisamente en relación a esta «unidad de los dos», que corresponde a la dignidad de la imagen y semejanza de Dios en ambos. Pero esta amenaza es más grave para la mujer. En efecto, al ser un don sincero y, por consiguiente, al

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ “En la descripción del «primer pecado», la ruptura con Yahvé rompe al mismo tiempo el hilo de la amistad que unía a la familia humana, de tal manera que las páginas siguientes del *Génesis* nos muestran al hombre y a la mujer como si apuntaran su dedo acusando el uno hacia el otro; y más adelante el hermano que, hostil a su hermano, termina quitándole la vida.” S.S. JUAN PABLO II. Exhortación apostólica *Reconciliatio et Poenitentia*, n. 15.

⁴⁸ “... el ser humano -hombre y mujer- es herido por el mal del pecado del cual es autor. El texto del Libro del Génesis (c. 3) lo muestra con las palabras con las que claramente describe la nueva situación del hombre en el mundo creado. En dicho texto se muestra la perspectiva de la «fatiga» con la que el hombre habrá de procurarse los medios para vivir (cf. *Gen.* 3, 17-19), así como los grandes «dolores» con que la mujer dará a luz a sus hijos (cf. *Gen.* 3, 16). Todo esto, además, está marcado por la necesidad de la muerte, que constituye el final de la vida humana sobre la tierra”. MD, n. 9.

⁴⁹ *Gen* 3, 16.

vivir «para» el otro aparece el dominio. Este dominio indica la alteración y la pérdida de la estabilidad de aquella igualdad fundamental que en la «unidad de los dos» poseen el hombre y la mujer»⁵⁰.

En lugar de la donación mutua en el amor desde la riqueza específica de cada cual, la relación recíproca se transforma en una relación de dominio⁵¹ de parte del varón sobre la mujer: “hacia tu marido irá tu apetencia y él te dominará”⁵² que si bien se expresa fundamentalmente en el ámbito del matrimonio puede hacerse extensiva a la relación del hombre y de la mujer en general:

“Esta afirmación del Génesis 3, 16 tiene un alcance grande y significativo. Implica una referencia a la relación recíproca del hombre y de la mujer en el matrimonio. Se trata del deseo que nace en el clima del amor esponsal, el cual hace que «el don sincero de sí misma» por parte de la mujer halle respuesta y complemento en un «don» análogo por parte del marido. Solamente basándose en este principio ambos -y en particular la mujer- pueden «encontrarse» como verdadera «unidad de los dos» según la dignidad de la persona... La mujer no puede convertirse en «objeto» de «dominio» y de «posesión» masculina... Las mismas palabras se refieren directamente al matrimonio, pero indirectamente conciernen también a los diversos campos de la convivencia social”⁵³.

Las consecuencias del pecado original sobre la mujer son expresadas en la ya mencionada sentencia del *Gen* 3, 18. La *Mulieris Dignitatem* nos dirá en el marco del tema del *conocimiento esponsal*⁵⁴ sobre la deformación de la relación de comunión entre el hombre y la mujer fruto del pecado: “El «conocimiento» bíblico se realiza según la verdad de la persona sólo cuando el don recíproco de sí mismo no es deformado por el deseo del hombre de convertirse en «dueño» de su esposa («él te dominará») o por el cerrarse de la mujer en sus propios instintos («hacia tu marido irá tu apetencia»: *Gen* 3, 16)”⁵⁵. Esta deformación en la relación conyugal puede hacerse extensiva de

⁵⁰ MD, n. 10.

⁵¹ “La sussistenza di un rapporto di dominio dell’uomo sulla donna, al posto dell’unità dei due in un dono sincero di se voluta dal Creatore, è quindi l’espressione visibile della trasformazione delle relazioni umane fondamentali operata dal peccato”. RATZINGER, Joseph. “La donna, custode dell’essere umano”. En: GOSSMANN, Elisabeth y Joseph Ratzinger. *Il tempo della donna : sulla lettera apostolica di Giovanni Paolo II "Mulieris Dignitatem"*. Brescia; Queriniana, p. 11.

⁵² *Gen* 3, 18. Juan Pablo II en una de sus catequesis en la que reflexiona en el fenómeno de la vergüenza como fruto del pecado original nos dice al respecto de la relación de dominio del hombre sobre la mujer: “La expresión: «buscarás con ardor a tu marido, que te dominará», indica otra forma de desigualdad de la que *la mujer se resentirá como falta de unidad plena precisamente en el amplio contexto de la unión con el hombre*, a la que están llamados los dos según el *Génesis* 2, 24.” y más adelante en la misma catequesis: “La mujer, que «buscará con ardor a su marido» (cf. *G Gen* 3, 16), y el hombre que responde a ese instinto, como leemos: «te dominará», forman indudablemente la pareja humana, el mismo matrimonio del *Gen* 2, 24, más aún, *la misma comunidad de personas*; sin embargo, son ya algo diverso.” S.S. JUAN PABLO II. “El fenómeno de la vergüenza originaria del hombre como consecuencia del pecado original”. Catequesis en la Audiencia General del 18 de junio de 1980, nn. 3 y 5. En: *L’Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XII, n. 25 (599), p. 3.

⁵³ MD, n. 10

⁵⁴ Desarrollaremos el tema del conocimiento en la Biblia cuando abordemos el tema de la maternidad más adelante en este mismo capítulo.

⁵⁵ MD, n. 18.

manera análoga a toda relación entre la mujer y el varón⁵⁶. La *unidad de los dos* en la entrega recíproca de amor es rota por la introducción del pecado y convertida en relación de *búsqueda de poder* tanto en el hombre como en la mujer, cuyo resultado es siempre fruto de la *cosificación* del uno por parte del otro⁵⁷.

El hombre busca el poder sobre la mujer imponiéndose sobre ella a través de su superioridad en fuerza física que se manifiesta en ese “él te dominará”⁵⁸ y por su parte, la mujer hace mal uso de sus atributos femeninos –cosificándose a sí misma- utilizándolos para, a su modo, someter al hombre a sus deseos apelando al apetito sexual de ambos que se manifiesta en el “hacia tu marido irá tu apetencia”⁵⁹. Juan Pablo II explicita esta nueva realidad en su catequesis del 25 de junio de 1980:

“Se puede decir, pues —profundizando en el *Génesis* 3, 16 (nda)— que mientras por una parte el «cuerpo», constituido en la unidad del sujeto personal, no cesa de estimular los deseos de la unión personal, precisamente a causa de la masculinidad y feminidad («buscarás con ardor a tu marido»), por otra parte, y al mismo tiempo, la concupiscencia dirige a su modo estos deseos; esto lo confirma la expresión «El te dominará»... la experiencia de este dominio se manifiesta más directamente en la mujer como el deseo insaciable de una unión diversa. Desde el momento en que el hombre la «domina»... *sucede una diversa relación mutua*, esto es, una relación de *posesión* del otro a modo de objeto del propio deseo”⁶⁰.

Volviendo sobre el texto de la *Mulieris Dignitatem*, es muy interesante cómo el Papa señala que la condición necesaria para que exista la comunión a la que están llamados el hombre y la mujer para vivir el amor a semejanza de la Trinidad solo se puede dar si es que hay una *igualdad fundamental* entre ambos. Esta igualdad no significa desconocer las diferencias específicas de cada cual –tema que trataremos más ampliamente en uno de los puntos más adelante en el presente capítulo - sino que se orienta más bien hacia la común dignidad como personas con que ambos han sido creados a imagen y semejanza de Dios:

⁵⁶ “Las palabras de Dios-Yahvé: «buscarás con ardor a tu marido, y él te dominará» (*Gen* 3, 16) no se refieren exclusivamente al momento de la unión del hombre y de la mujer en el que se unen de modo que llegan a ser una sola carne (cf. *Gen* 2, 24), sino que se refieren al amplio contexto de las relaciones, también indirectas, de la unión conyugal en su conjunto. S.S. JUAN PABLO II, art. cit., n. 3.

⁵⁷ “De modo muy discreto, pero fácilmente descifrable y bastante expresivo, *Gen* 3, 16, atestigua cómo esa originaria y beatificante unión conyugal de las personas será deformada en el corazón del hombre por la concupiscencia. Estas palabras son dirigidas directamente a la mujer, pero se refieren al hombre, o más bien a los dos a la vez.” S.S. JUAN PABLO II, art. cit., n. 4.

⁵⁸ “La expresión que se refiere al «dominio» («él te dominará»), que leemos en *Gen* 3, 16, ¿no indica acaso esta última forma de concupiscencia? –la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida del evangelio según san Juan- El dominio «sobre» el otro –del hombre sobre la mujer-¿no cambia esencialmente la estructura de comunión en la relación interpersonal? ¿No transfiere, quizás, a la dimensión de esa estructura algo que hace del ser humano un objeto, en cierto sentido concupiscible para los ojos?”. S.S. JUAN PABLO II, art. cit., n. 6.

⁵⁹ Estamos usando la traducción de la Biblia de Jerusalén para el presente trabajo que nos parecen más adecuadas, de allí la diferencia al citar textualmente las catequesis de Juan Pablo II que utiliza otra versión del mismo pasaje.

⁶⁰ S.S. JUAN PABLO II. “La concupiscencia de la carne y su específica nota teológica y antropológica”. Catequesis en la Audiencia general del 25 de junio de 1980, n. 3. En: *L’Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XII, n. 26 (600), p. 3.

“La justa oposición de la mujer frente a lo que expresan las palabras bíblicas «él te dominará» (*Gen 3, 16*) no puede de ninguna manera conducir a la «masculinización» de las mujeres... existe un fundado temor de que por este camino la mujer no llegará a «realizarse» y podría, en cambio, deformar y perder lo que constituye su riqueza esencial”⁶¹.

La pérdida de la relación de entrega recíproca entre *iguales* genera una situación que no es querida por Dios y que en el fondo imposibilita tanto a la mujer como al hombre el vivir una verdadera comunión: “Si la violación de esta igualdad, que es conjuntamente don y derecho que deriva del mismo Dios Creador, comporta un elemento de desventaja para la mujer, al mismo tiempo disminuye también la verdadera dignidad del hombre”⁶².

Si tanto el hombre como la mujer no viven según su auténtica dignidad herida por el pecado, es imposible para ambos realizarse plenamente como personas. De allí que sin una recta comprensión de la dignidad de la mujer se imposibilita la comunión en la cual no es afectada solo la mujer sino también el hombre con su respectiva consecuencia social y cultural. Una recta realización de la humanidad toda, en cierto sentido, depende de que la mujer recupere su auténtica dignidad y viva según ella. Es en este marco que la reflexión de la Iglesia a través de su Pastor en la Carta apostólica *Mulieris Dignitatem* cobra una importancia universal y decisiva en la misión que Cristo le confía como “guardiana de la humanidad”⁶³ y que todos los bautizados – mujeres y hombres- deben asumir como tarea personal y comunitaria:

“La mujer -como por su parte también el varón (nda)- debe entender su «realización» como persona, su dignidad y vocación, sobre la base de estos recursos, de acuerdo con la riqueza de la feminidad, que recibió el día de la creación y que hereda como expresión peculiar de la «imagen y semejanza de Dios». Solamente de este modo puede ser superada también aquella herencia del pecado que está contenida en las palabras de la Biblia: «Tendrás ansia de tu marido y él te dominará». La superación de esta herencia mala es, generación tras generación, tarea de todo hombre, tanto mujer como hombre”⁶⁴.

La discriminación de la mujer presente en la cultura judía del tiempo de Jesús, presente también en muchas culturas extendidas a lo largo de la historia del hombre, incluso hasta nuestro tiempo, es fruto del pecado. Si bien Dios va denunciando el desorden introducido por el pecado y revelando su Plan de Amor en la Antigua Alianza, es en la llegada de la “plenitud de los tiempos”⁶⁵ en la persona de Jesucristo donde el anuncio de la reconciliación en todos los niveles de la existencia y con ello el anuncio de la auténtica dignidad de la mujer es que, la denuncia de la comprensión errada de la

⁶¹ MD, n. 10.

⁶² *Ibid.*

⁶³ “El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social... este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la Encarnación y de la Redención.” S.S. JUAN PABLO II. Carta encíclica *Redemptor hominis*, n. 14.

⁶⁴ MD, n.10.

⁶⁵ Cf. *Gal 4,4*.

relación entre el hombre y la mujer fruto del pecado se hace patente⁶⁶: “Jesús entra en la situación histórica y concreta de la mujer, la cual lleva sobre sí la herencia del pecado. Esta herencia se manifiesta en aquellas costumbres que discriminan a la mujer a favor del hombre, y que está enraizada también en ella”⁶⁷.

Sobre la cuarta ruptura, solo mencionaré de paso lo que el Santo Padre ha denominado en el documento pontificio que estamos estudiando como ruptura con “el mundo exterior, es decir, con la naturaleza”⁶⁸ que vendría a ser la cuarta ruptura fruto del pecado del ser humano que nos permite comprender aquellas palabras de san Pablo en su carta a los Romanos:

“Pues la ansiosa espera de la creación desea vivamente la revelación de los hijos de Dios. La creación, en efecto, fue sometida a la vanidad, no espontáneamente, sino por aquel que la sometió, en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto”⁶⁹.

Quisiera terminar esta reflexión sobre el pecado y sus consecuencias en el ser humano citando al mismo Juan Pablo II quien unos años antes de publicar esta carta apostólica sobre la dignidad de la mujer nos decía en su Exhortación apostólica *Reconciliatio et Poenitentia*: “En conexión íntima con la misión de Cristo se puede, pues, condensar la misión -rica y compleja- de la Iglesia en la tarea -central para ella- de la reconciliación del hombre: con Dios, consigo mismo, con los hermanos, con todo lo creado; y esto de modo permanente, porque -como he dicho en otra ocasión- «la Iglesia es por su misma naturaleza siempre reconciliadora»”⁷⁰.

3. PROMESA DEL RECONCILIADOR: “ENEMISTAD PONDRÉ ENTRE TI Y LA MUJER”

Dios que creó al hombre por amor no se detiene ante la ruptura que éste último introdujo en la creación con el pecado. En la misma narración donde se describe el pecado original, está ya la promesa de la reconciliación. Así como no se entiende al ser humano sin el dato del pecado, tampoco es posible tener una visión antropológica cristiana sin el dato de la reconciliación prometida en el mismo umbral de la caída⁷¹. El Papa une el misterio de la creación con el de la redención haciendo alusión al llamado

⁶⁶ “Vi é una riconciliazione dell’umanità con Dio che comporta una riconciliazione degli uomini tra loro, e, più particolarmente, una riconciliazione dell’uomo e della donna, che il peccato aveva messo in conflitto l’uno con l’altro... In conclusione, il testo della lettera ai Galati non sopprime la distinzione dei sessi, ma rifiuta l’esistenza di un secondo sesso. Nel Cristo non vi è più inferiorità della donna, né a titolo della creazione, né a titolo del peccato”: GALOT, Jean. *La donna e i ministeri nella Chiesa*. Assisi; Cittadella 1973, p. 123.

⁶⁷ MD, n. 14.

⁶⁸ Cf. MD, n. 9.

⁶⁹ Rom 8, 19-22.

⁷⁰ S.S. JUAN PABLO II. *Reconciliatio et Poenitentia*, n. 8.

⁷¹ Cf. FIGARI, Luis Fernando. *Aportes para una teología de la reconciliación*. Segunda Ed. Fondo Editoria; Lima 2000.

*Protoevangelio*⁷². Con este dato se completa la visión integral del ser humano que nos permite comprender al hombre en su realidad ontológica e histórica⁷³:

“El Libro del Génesis da testimonio del pecado que es el mal del «principio» del hombre, así como de sus consecuencias que desde entonces pesan sobre todo el género humano, y al mismo tiempo contiene el primer anuncio de la victoria sobre el mal, sobre el pecado. Lo prueban las palabras que leemos en el Génesis 3, 15, llamadas generalmente «Protoevangelio»: «Enemistad pondré entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje: él te pisará la cabeza mientras acechas tú su calcañar»⁷⁴.

En la narración del capítulo 3 del Génesis que hemos venido analizando sobre la realidad de la *ruptura primera* o pecado original llama la atención que la primera condena dirigida a la serpiente que es llamada “maldita”⁷⁵ por haber seducido a los primeros padres a cometer el delito contra Dios. Estas palabras del llamado *Protoevangelio* son la condena al Demonio simbolizado en la serpiente que hace su aparición por vez primera en este capítulo del libro del Génesis⁷⁶. En ellas encontramos, como dice la Carta apostólica, presente la promesa de la redención que tendrá su pleno cumplimiento con la encarnación del Verbo en el seno virginal de Aquella a la que se hace alusión con el término “mujer”⁷⁷ en el texto del Génesis⁷⁸.

“Es significativo que el anuncio del redentor, del salvador del mundo, contenido en estas palabras, se refiera a «la mujer», la cual es nombrada en el Protoevangelio en primer lugar, como progenitora de aquél que será el redentor del hombre. Y si la redención debe llevarse a cabo mediante la lucha contra el mal, por medio «de la enemistad» entre la estirpe de la mujer y la

⁷² “La redención, en cierto sentido, restituye en su misma raíz el bien que ha sido esencialmente «rebajado» por el pecado y por su herencia en la historia del hombre”. MD, n. 11.

⁷³ “Efectivamente, ya en el ámbito del mismo texto yahvista del *Gen* 2 y 3, somos testigos de que el hombre, varón y mujer, después de haber roto la alianza original con su Creador, recibe la primera promesa de redención en las palabras del llamado Protoevangelio en *Gen* 3, 15, y comienza a vivir en la perspectiva teológica de la redención. Así, pues, el «hombre histórico» participa de esta perspectiva. (Él) ... participa también en la historia de la salvación, si bien aquí como sujeto y co-creador”. S.S. JUAN PABLO II. “Dato del pecado: inocencia original y hombre caído”, n. 3. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XII, n. 11 (585), p. 3.

⁷⁴ MD, n. 11.

⁷⁵ “Entonces Yahvé Dios dijo a la serpiente: «Por haber hecho esto, maldita seas entre todas las bestias y entre todos los animales del campo. Sobre tu vientre caminarás, y polvo comerás todos los días de tu vida»”. *Gen* 3, 14.

⁷⁶ Debido a la brevedad de la presente investigación no hemos explicado la realidad y el significado del Demonio en los datos revelados que venimos siguiendo. Sin embargo, vale la pena mencionar que la presencia de Satanás en la serpiente del Génesis es un dato importante en la historia de la salvación y por lo tanto en la comprensión de lo sucedido con el ser humano en el misterio de la creación y de la caída, así como posteriormente lo tendrá en el misterio de la redención.

⁷⁷ “Pero, al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de *mujer*, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva”. *Gal* 4, 4-6. Cf. *Jn* 2, 4; *Jn* 19, 26.

⁷⁸ “El relato de la caída de Adán y Eva manifiesta la participación de la mujer en el pecado; pero recuerda también la intención de Dios de elegir a la mujer como aliada en la lucha contra el pecado y sus consecuencias.” S.S. JUAN PABLO II. “La cooperación de María en la obra de la Redención”, n. 1. Catequesis en la Audiencia general del 4 de mayo de 1983. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XV – n. 19 (749), p. 3.

estirpe de aquél que como «padre de la mentira» (*Jn* 8, 44) es el primer autor del pecado en la historia del hombre, ésta será también la enemistad entre él y la mujer»⁷⁹.

Un sencillo análisis exegético de este versículo del Génesis nos confirma lo que el Santo Padre reflexiona en el texto citado de la *Mulieris Dignitatem*. El término mujer se refiere en un primer momento a Eva como “madre de todos los vivientes”⁸⁰ pero siendo ella quien –junto con el hombre- es culpable del pecado que merece la condena del Génesis 3, 15, el texto bíblico nos señala también a otra mujer que junto con su descendencia vencerán a la serpiente simbólicamente representado en ese *pisarle la cabeza*. Es sabido que el Redentor no es otro que Jesucristo, el Hijo unigénito del Padre, quien se hace hombre para reconciliar en su persona al ser humano con Dios⁸¹. De allí que esta otra *mujer* del Génesis 3, 15 nos señala a María⁸², la madre humana del Señor Jesús quien respondiendo positivamente al Plan redentor de Dios ha introducido a la mujer en la historia de la salvación, mostrándole su verdadera dignidad y misión⁸³: “Las palabras del Protoevangelio, releídas a la luz del Nuevo Testamento, expresan adecuadamente la misión de la mujer en la lucha salvífica del redentor contra el autor del mal en la historia del hombre”⁸⁴.

María se convierte en modelo de la Iglesia como señala el capítulo 8 de la Constitución dogmática *Lumen Gentium* en el Concilio Vaticano II y lo es también de todos los hombres. En el marco de nuestra reflexión sobre la identidad de la mujer, María es pues el modelo más pleno de toda mujer. Mencionemos, siguiendo el análisis del texto bíblico que venimos desarrollando que María es más propiamente la “mujer” de la que habla el Génesis, ella es introducida en el misterio de la redención que se verá cumplido en la Alianza definitiva entre Dios y los hombres en la persona del Verbo Encarnado, al ser escogida por Dios para ser la madre del Redentor ya desde el momento mismo de la creación y la caída primigenia.

“La «mujer» del Protoevangelio está situada en la perspectiva de la redención. La confrontación Eva-María puede entenderse también en el sentido de que María asume y abraza en sí misma este misterio de la «mujer», cuyo comienzo es Eva, «la madre de todos los vivientes» (*Gen* 3, 20). En

⁷⁹ MD, n. 11.

⁸⁰ *Gen* 2, 20.

⁸¹ “Y todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación. Porque en Cristo estaba Dios reconciliando al mundo consigo, no tomando en cuenta las transgresiones de los hombres, sino poniendo en nosotros la palabra de la reconciliación. Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios exhortara por medio de nosotros. En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios! A quien no conoció pecado, le hizo pecado por nosotros, para que viniésemos a ser justicia de Dios en él”. *2 Cor* 5, 18-20.

⁸² La Carta apostólica menciona la vinculación entre Eva y María a partir de la exégesis de este versículo del Génesis iluminado en el Nuevo Testamento por las cartas de San Pablo. Algunos padres de la Iglesia han visto en ese sentido en María la figura de la “Nueva Eva” siempre vinculada a la figura de Cristo como el “Nuevo Adán” dentro del misterio de la redención. Cf. MD, n. 11. Ver también el importante trabajo de Cándido Pozo: “María, nueva Eva” En: POZO, Cándido. *María en la Escritura y en la fe de la Iglesia*. 4a ed. Madrid; Biblioteca de autores cristianos 1988, pp. 150-156.

⁸³ “Eva-Adamo rappresentano, col loro peccato, nelle Scritture e nella Tradizione cristiana, l'origine e l'Il prototipo dell'umanità, tristemente orgogliosa di voler fare a meno di Dio. Maria-Cristo invece rappresentano, nella storia dell'umanità, la riconciliazione con Dio -ne sono infatti Madre e Figlio- e la riconciliazione uomo-donna, liberati dal peccato della sopraffazione”. GROSSI, Vittorino. “Eva-Maria”. En: AAVV. *Dignità e vocazione della donna*. Città del Vaticano; Editrice Vaticana 1989, p. 120.

⁸⁴ MD, n. 11.

primer lugar lo asume y lo abraza en el interior del misterio de Cristo «nuevo y último Adán» (cf. *1Cor* 15, 45), el cual ha asumido en la propia persona la naturaleza del primer Adán⁸⁵.

4. CRISTO Y LA MUJER

El análisis antropológico de la *Mulieris Dignitatem* realizado hasta el momento se fundamenta principalmente en la exégesis sobre textos del Antiguo Testamento, en concreto sobre los primeros tres capítulos del libro del Génesis. Este volver sobre el *principio* del Designio divino es seguido por el Santo Padre según el modelo que realiza Jesucristo⁸⁶ que como hombre pleno es el único capaz de “mostrarle al ser humano –varón y mujer (nda)- su verdadera dignidad y vocación”⁸⁷. Los criterios que estos primeros cuatro capítulos de la Carta apostólica nos han mostrado acerca de la dignidad y vocación de la mujer son iluminados y en cierta medida llevados a su pleno desarrollo con la lectura de la Buena Nueva, que “llegada la plenitud de los tiempos”⁸⁸ nos trae el Verbo Encarnado en el seno purísimo de Aquella a quien el *Protoevangelio* ha llamado como “la mujer”⁸⁹. La *novedad evangélica* sobre la identidad de la mujer y su misión en la Iglesia y en el mundo llegan a niveles imposibles de alcanzar si no es desde la Revelación que Dios mismo realiza en la Persona de su Hijo⁹⁰:

“La redención del hombre anunciada allí –en el Protoevangelio- se hace aquí realidad en la persona y en la misión de Jesucristo, en quien reconocemos también *lo que significa la realidad de la redención* para la dignidad y la vocación de la mujer. Este significado es aclarado por la palabras de Cristo y por el conjunto de sus actitudes hacia las mujeres, que es sumamente sencillo y, precisamente por esto, extraordinario si se considera el ambiente de su tiempo; se trata de una actitud caracterizada por una extraordinaria transparencia y profundidad”⁹¹.

Comentando estas palabras de Juan Pablo II, el actual Benedicto XVI decía: “El Papa, en su Carta, ilustra insistentemente cómo la acción redentora de Cristo comporta también el restablecimiento de los derechos y dignidad de la mujer”⁹². Es en el marco de la redención traída por el Señor Jesús que se debe leer la revelación sobre la dignidad y vocación de la mujer. El *misterio de la redención* que se inicia con la encarnación del Hijo unigénito y tiene su definitivo cumplimiento con su muerte y posterior resurrección ascensión a los cielos, alcanza a toda la humanidad y por ello revela la verdadera

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ Cf. *Mt* 19, 8.

⁸⁷ Cf. *Gaudium et Spes*, n. 22.

⁸⁸ Cf. *Gal* 4, 4.

⁸⁹ Cf. *Gen* 3, 15.

⁹⁰ Unos años antes en la *Familiaris Consortio*, decía Juan Pablo II sobre la valoración de Cristo hacia la mujer: “El delicado respeto de Jesús hacia las mujeres que llamó a su seguimiento y amistad, su aparición la mañana de Pascua a una mujer antes que a los otros discípulos, la misión confiada a las mujeres de llevar la buena nueva de la Resurrección a los apóstoles, son signos que confirman la estima especial del Señor Jesús hacia la mujer.” S.S. JUAN PABLO II. Exhortación apostólica *Familiaris Consortio* (1981), n. 22.

⁹¹ *MD*, n. 12.

⁹² RATZINGER, Joseph. “La carta apostólica «*Mulieris Dignitatem*» de Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer”. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española del 16 de octubre de 1988, Año XX, n. 42 (1,033), p. 2

identidad y vocación de la mujer querida por Dios desde la creación y que ahora Jesucristo no sólo ha rescatado sino que, al asumir la naturaleza humana⁹³, ha elevado a una nueva dimensión que únicamente el amor de Dios es capaz de ofrecer. Efectivamente, en Jesucristo somos “criaturas nuevas”⁹⁴, tanto el hombre como la mujer, y sólo conformándonos con Él es que podemos comprender y vivir según esta nueva dignidad de “hijos en el Hijo”⁹⁵ que Dios nos ha querido regalar⁹⁶:

“La actitud de Jesús en relación con las mujeres que se encuentran con él a lo largo del camino de su servicio mesiánico, es el reflejo del designio eterno de Dios que, al crear a cada una de ellas, la elige y la ama en Cristo (cf. *Ef* 1, 1-5). Por esto, cada mujer es la «única criatura en la tierra que Dios ha querido por sí misma», *cada una hereda también desde el «principio» la dignidad de persona precisamente como mujer*. Jesús de Nazaret confirma esta dignidad, la recuerda, la renueva y hace de ella un contenido del Evangelio y de la redención, para lo cual fue enviado al mundo”⁹⁷.

Volviendo sobre el texto del número 12 de la *Mulieris Dignitatem* que hemos citado, es importante señalar que Cristo se distancia de las usanzas sociales de su tiempo con respecto al tratamiento de la mujer⁹⁸, no sólo en la relación del hombre con la mujer, sino incluso en la concepción que la mujer tenía de sí misma. La discriminación de la mujer de la cultura judía del tiempo de Jesús no es impuesta sólo por el varón, sino que es respaldada por la aceptación de la mujer en una sociedad donde la distorsión introducida por el pecado se ha plasmado en una cultura que ha llegado incluso a “normar” esta visión errada de la mujer⁹⁹. “Cristo hacía todo lo posible para que, en el ámbito de las

⁹³ Es importante señalar aquí que el Verbo eterno se encarnó como hombre – varón.

⁹⁴ Cf. *2Cor* 5, 17.

⁹⁵ Cf. *Rm* 8, 16-17.

⁹⁶ “El «alegre anuncio» que la fe nos trae es precisamente éste: Dios, en su bondad, ha salido al encuentro del hombre. Ha obrado, de una vez para siempre, la reconciliación de la humanidad consigo mismo, perdonando las culpas y creando en Cristo un hombre nuevo, puro y santo. San Pablo subraya la soberanía de esta acción divina cuando, al hablar de la nueva creación, declara: «Todo esto viene de Dios, que por medio de Cristo nos reconcilió consigo» (*2 Cor* 5, 18). Y añade: «Dios mismo estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo, sin pedirle cuentas de sus pecados» (5, 19). Por lo cual, el Apóstol, con la conciencia de haber recibido de Dios el ministerio de la reconciliación, concluye con la exhortación apasionada: «Dejaos reconciliar con Dios» (5, 20).” S.S. JUAN PABLO II. “La redención, obra del amor del Padre”, n. 2. Catequesis en la Audiencia general del 13 de abril de 1983. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XV, n. 16 (746), p. 3.

⁹⁷ MD, n. 13.

⁹⁸ “Cristo fue ante sus contemporáneos el promotor de la verdadera dignidad de la mujer y de la vocación correspondiente a esta dignidad. A veces esto provocaba estupor, sorpresa, incluso llegaba hasta el límite del escándalo. «Se sorprendían de que hablara con una mujer» (Jn 4,27) porque este comportamiento era diverso del de los israelitas de su tiempo”. MD, n. 12.

⁹⁹ En el contexto del ya citado pasaje de Mt 19, 3-8 Cristo invita a volver sobre el *principio* y, con la autoridad de quien conoce la intimidad del misterio divino y de su Designio para el hombre, es que propone una nueva ley, aquella que está desde la creación y que Él ha venido dar cumplimiento (Cf. MD, n. 12) y “Cristo no acepta la discusión al nivel en que sus interlocutores tratan de introducirla; en cierto sentido, no aprueba la dimensión que ellos han intentado dar al problema. Evita enzarzarse en las controversias jurídico-casuísticas; y, en cambio, se remite dos veces al principio. Procediendo así, hace clara referencia a las palabras correspondientes del libro del *Génesis*, que también sus interlocutores sabían de memoria. De esas palabras de la revelación más antigua, Cristo saca la conclusión y se cierra la conversación”. S.S. JUAN PABLO II. “Unidad e indisolubilidad del matrimonio”. Catequesis en la Audiencia general del 5 de septiembre de 1979, n.

costumbres y relaciones sociales del tiempo, las mujeres encontrasen en su enseñanza y en su actuación la propia subjetividad y dignidad. Basándose en la eterna «unidad de los dos», esta dignidad depende directamente de la misma mujer, como sujeto responsable, y al mismo tiempo es «dada como tarea» al hombre¹⁰⁰. Sobre el tema de la responsabilidad del hombre con respecto a la mujer volveremos más adelante.

En la actitud que el Papa ha denominado como, *sencilla, transparente y profunda*, de Jesús con las diversas mujeres que aparecen en el Evangelio, así como en sus palabras¹⁰¹, es donde Juan Pablo II encuentra las luces para expresar la dignidad y vocación, así como la consecuente misión, de la mujer tanto en el tiempo de Jesús como en el nuestro. Se trata de ver a la mujer desde los ojos de Jesús¹⁰² para poder así verla a la luz de la revelación, según el Plan que Dios tiene para ella desde toda la eternidad:

“El modo de *actuar de Cristo, el Evangelio de sus obras y de sus palabras*, es un coherente *reproche* a cuanto ofende la dignidad de la mujer. Por esto, las mujeres que se encuentran junto a Cristo se descubren a sí mismas en la verdad que él «enseña» y que él «realiza», incluso cuando ésta es la verdad sobre su propia «pecaminosidad». *Por medio de esta verdad ellas se sienten «liberadas»*, reintegradas en su propio ser; se sienten amadas por un «amor eterno», por un amor que encuentra su expresión más directa en el mismo Cristo¹⁰³.

La relación de Cristo hacia la mujer se sitúa en las coordenadas del amor, de ese *amor eterno* del que habla Juan Pablo II, que no es otro que el amor de Dios que no sólo ha amado a su criatura de tal modo que la ha creado a su *imagen y semejanza* sino que la ha redimido dando su vida en rescate por ella¹⁰⁴. La exégesis que sobre la carta a los Efesios¹⁰⁵ con motivo de lo que san Pablo ha llamado el “gran misterio”¹⁰⁶ – que analizaremos más adelante – aplicada a la relación entre Cristo y la Iglesia como modelo de la relación entre el marido y la mujer en el sacramento del matrimonio, puede aplicarse

2. En: *Enseñanzas al Pueblo de Dios*, 1979: septiembre-diciembre (a). Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1980, p. 128.

¹⁰⁰ MD, n. 14.

¹⁰¹ La Constitución dogmática *Dei Verbum* nos recuerda que la revelación se da principalmente a través de las palabras y acciones de Jesucristo: “(El) plan de la revelación se realiza con hechos y palabras intrínsecamente conexos entre sí, de forma que las obras realizadas por Dios en la historia de la salvación manifiestan y confirman la doctrina y los hechos significados por las palabras, y las palabras, por su parte, proclaman las obras y esclarecen el misterio contenido en ellas. Pero la verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la revelación en Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la revelación”. Constitución dogmática *Dei Verbum*, n. 2.

¹⁰² Cf. SÁNCHEZ DE ALVA, Justo Luis R. *Jesucristo y La Mujer, Reflexiones en torno al Evangelio*. Madrid; Palabra 1993.

¹⁰³ MD, n. 15.

¹⁰⁴ Sobre la verdadera liberación de la mujer obrada por Cristo comenta el teólogo jesuita Jean Galot: “Oltre a una superiorità di natura che risultava dall’opera creatrice, la Genesi aveva ammesso, in virtù delle conseguenze del peccato, un dominio dell’uomo sulla donna. Il castigo inflitto a Eva comportava la subordinazione all’uomo, subordinazione penosa, ma alla quale la donna non potrebbe sottrarsi, essendo ella stessa portata a unirsi a colui che doveva dominarla (*Gen 3, 16*). La vittoria del Cristo sul peccato è una liberazione della donna...”. GALOT, Jean. *La donna e i ministeri nella Chiesa*. Assisi; Cittadella 1973, p. 122.

¹⁰⁵ Cf. MD, nn. 23 - 25.

¹⁰⁶ Cf. *Ef 5 25-32*.

legítimamente a la relación recíproca entre el hombre y la mujer indistintamente su estado de vida como *unidad de los dos*, confirmando la novedad evangélica expresada en esta relación de donación y entrega “hasta dar la vida”¹⁰⁷ que Cristo tiene con la mujer.

El número 13 de la *Mulieris Dignitatem* hace una breve mención de todas las mujeres que aparecen en el Evangelio clasificándolas en dos grandes grupos: el primero lo conforman aquellas que se encontraron con Jesús durante su vida pública, israelitas o provenientes del paganismo, de este primer grupo tienen un lugar privilegiado aquellas que son reconocidas como discípulas del Señor; y al segundo grupo pertenecen aquellas que son mencionadas por Jesús en sus parábolas. El Papa nos dice que en estos grupos encontramos “mujeres de diversa edad y condición”¹⁰⁸ reflejando con ello que toda mujer en cualquier momento de la historia, indistintamente de su condición o situación particular, puede verse reflejada en el Evangelio. El mensaje del Señor Jesús sobre la mujer –como toda la revelación- es de carácter universal. Una exégesis detallada de cada uno de estos pasajes nos revelaría sin lugar a dudas una profundísima visión sobre la mujer –y también sobre el hombre, pues el mensaje de redención contenido en ellos pueden ser aplicados a todo ser humano-, sin embargo tanto el carácter de la Carta apostólica como el del presente artículo nos impiden realizar semejante labor. Es por ello que siguiendo el modelo de la *Mulieris Dignitatem* mencionaremos tan solo algunos de estos encuentros que Juan Pablo II ha querido aprovechar para delinear los elementos más esenciales y significativos de la dignidad de la mujer para nuestro tiempo.

El número 14 de la carta apostólica se detiene en tres grandes temas que echan luces sobre nuestro tema de estudio que brotan de algunos de los encuentros de Jesús con las mujeres en el Evangelio: La discriminación de la mujer como fruto de la realidad del pecado –tanto en el hombre como en la mujer- que ha distorsionado la relación como *unidad de los dos*; el llamado a la mujer a ser verdadera discípula de Cristo, interlocutora del Señor al igual que el hombre sobre los misterios de Dios y del ser humano que Jesucristo revela a lo largo de los evangelios; y la misión de la mujer desde su peculiar realidad femenina de ser apóstol y testigo del misterio pascual, auténtica receptora de los dones del Espíritu Santo con una responsabilidad al interior de la Iglesia y en el mundo.

El primer tema es abordado a partir de una sencilla pero profunda exégesis del encuentro entre Jesús y la *mujer sorprendida en adulterio* del evangelio según San Juan (*Jn* 8, 3-11). El Papa ve en este pasaje una denuncia de la evidente situación de pecado que vive la mujer y la actitud de misericordia de Jesús al perdonar su pecado e invitarla a vivir según la gracia, pero también una especial denuncia del pecado del hombre con respecto al Plan de Dios en lo referente a su aproximación a la mujer, quien no pocas veces a lo largo de la historia se ha convertido en “objeto de placer, de explotación”¹⁰⁹. La *Mulieris Dignitatem* es enfática en ver en esta situación no sólo una discriminación sino también un evidente abuso y maltrato por parte del hombre, una consecuencia directa de la acción del pecado en el interior del ser humano que distorsiona la invitación que Dios le hace de vivir lo que hemos venido llamando la *unidad de los dos*.

¹⁰⁷ Cf. *Jn* 15, 12-13.

¹⁰⁸ MD, n. 13.

¹⁰⁹ MD, n. 14.

Habíamos mencionado anteriormente el tema de la responsabilidad que Dios le da al hombre con respecto a la mujer en la creación. El Papa dice con respecto a la relación de entrega recíproca que debían vivir el hombre y la mujer que:

“Ellos –el varón y la mujer- fueron confiados recíprocamente el uno al otro como personas, creadas a imagen y semejanza de Dios mismo. En esta entrega se encuentra la medida del amor, del amor esponsal: para llegar a ser «una entrega sincera» del uno para el otro es necesario que ambos se sientan responsables del don”¹¹⁰.

Ambos son responsables el uno del otro, pero hay que notar que en el misterio de la creación “la mujer fue confiada al hombre con su diversidad femenina y también con su potencial maternidad”¹¹¹ y ello significa para el hombre una responsabilidad particular en esta *relación de entrega mutua* de la que habla Juan Pablo II, que no se limita tan solo a la realidad del matrimonio.

El análisis del Sermón de la Montaña donde Cristo dice que: “Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón”¹¹² confirma lo que venimos explicando: “Estas palabras dirigidas directamente al hombre muestran la verdad fundamental de su responsabilidad hacia la mujer, hacia su dignidad, su maternidad, su vocación”¹¹³ y más adelante concluye: “Basándose en la eterna «unidad de los dos», esta dignidad depende directamente de la misma mujer, como sujeto responsable, y al mismo tiempo es «dada como tarea» al hombre”¹¹⁴. No se trata de eximir a la mujer de su propia responsabilidad en la vivencia y habría que también decir, la defensa de su propia dignidad y vocación, pero dadas las circunstancias históricas en las que nos encontramos, es que el Papa le dedica un espacio en su reflexión a esta responsabilidad del hombre con respecto a la mujer que debe comprenderse correctamente desde la dignidad de la mujer y no desde una visión patriarcal de esta relación.

El análisis de relato del pecado del Génesis donde el hombre distorsiona este llamado a proteger, cuidar y velar por la mujer por una relación de dominio (Cf. *Gen* 3, 16) convirtiéndola en objeto de sus pasiones desordenadas, es iluminado por la verdad evangélica: Jesucristo con sus palabras y acciones, en la manera como se relaciona con la mujer, no sólo denuncia esta distorsión fruto del pecado, sino que le muestra al hombre cómo relacionarse con la mujer y cómo asumir esa responsabilidad que tiene para con ella en la vivencia del amor.

Esta conciencia de parte del varón, a quien Dios le confía de una manera especial a la mujer en virtud de las exigencias de la maternidad que ella está llamada a vivir, no significa de ninguna manera una superioridad de parte del hombre, una lectura semejante es fruto de una pobre comprensión de lo que es verdaderamente valioso según el Plan de Dios y que es hija de las ideologías de nuestro tiempo que lee las relaciones en categorías de “vencedor” y “vencido”. Jesucristo rompe con esta

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ MD, n. 14.

¹¹² Mt 5, 28.

¹¹³ MD, n. 14.

¹¹⁴ Ibid.

aproximación y nos revela que “mayor es la caridad” mostrando con ello que es desde el amor donde se debe leer la relación entre el hombre y la mujer y por lo tanto es más el que más ama.

El varón no puede alcanzar su plenitud sin tomar en cuenta su relación y responsabilidad para con la mujer, ni tampoco al revés, pues ambos han sido creados para vivir una relación de amor recíproco. De allí que una meditación sobre la dignidad de la mujer lleva necesariamente a una reflexión sobre la identidad del ser humano como tal y es por lo tanto uno de los aportes más importantes que Juan Pablo II ha hecho en su magisterio pontificio.

La actitud radicalmente distinta de Jesús hacia las mujeres que ya hemos mencionado tiene su expresión más significativa en la valoración que Cristo hace de la mujer, al punto que no duda en dialogar sobre los misterios más profundos de la fe con ellas¹¹⁵, elegir las como discípulas en su peregrinar por la tierra e incluso hacerlas las primeros testigos de su misterio pascual al mostrarse a ellas resucitado antes que a los apóstoles.

El encuentro entre Jesús y la llamada *mujer samaritana* es puesto como ejemplo de lo que venimos afirmando: “-Jesús (nda) – dialoga con ella sobre los *más profundos misterios de Dios*”¹¹⁶. Es significativo que la identidad de esta mujer haya permanecido en el anonimato, pues de alguna manera toda mujer –y todo varón también- puede identificarse esencialmente con lo ocurrido con ella. Jesús le revela que Dios es Espíritu, su amor infinito por el ser humano y su invitación a hacerlo participar de la vida eterna, la manera como debe ser adorado por el hombre en espíritu y en verdad y finalmente la identidad de Jesucristo como el Mesías esperado por Israel. Como consecuencia de esta revelación a lo largo del diálogo Jesús convierte a la samaritana en una verdadera interlocutora y no una simple oyente de una prédica, la mujer atraviesa un proceso de conversión y se convierte en discípula y testigo activo de Cristo y su Evangelio: “Estamos frente a un hecho sin precedentes; aquella *mujer* –que además es una «mujer pecadora»- se convierte en «discípula» de Cristo; es más; una vez instruida, anuncia a Cristo a los habitantes de Samaria, de modo que ellos lo acogen con fe (Cf. *Jn* 4, 39-42)”¹¹⁷.

Por otro lado, la actitud de las mujeres en acoger a Cristo y su Buena Nueva es puesta como modélica por parte de Jesús. En esta línea son mencionadas un grupo de discípulas: María -quien es alabada por Jesús por su escucha atenta dejando de lado toda otra actividad- y Marta, hermanas de Lázaro. El diálogo con Marta en el marco de la resurrección de Lázaro del evangelio según San Juan¹¹⁸ contiene la revelación de una de las verdades más profundas de la fe: Cristo es la resurrección y todos estamos llamados, a través suyo, a participar de esta resurrección al final de los tiempos: “Cristo habla con las mujeres acerca de las cosas de Dios y ellas le comprenden; se trata de una auténtica sintonía de mente y de corazón, una respuesta de fe. Jesús manifiesta aprecio por dicha respuesta, tan «femenina»”¹¹⁹. Entre las actitudes femeninas que son valoradas y admiradas por Jesús se encuentra la actitud de la *mujer pecadora* con la que se encuentra en casa del fariseo, aquella que mereció del Señor

¹¹⁵ “Estando bajo el radio de acción de Cristo su posición social se transforma; sienten que Jesús les habla de cuestiones de las que en aquellos tiempos no se acostumbraba a discutir con una mujer”. MD, n. 15.

¹¹⁶ Cf. MD, n. 15.

¹¹⁷ MD, n. 15.

¹¹⁸ Cf. *Jn* 11, 25-27.

¹¹⁹ MD, n. 15.

una de las frases más hermosas del Evangelio: “Quedan perdonados sus muchos pecados, porque ha mostrado mucho amor”¹²⁰. La respuesta de amor y adhesión a Jesucristo es la clave del perdón de los pecados y del vivir según la condición de hijos en el Hijo. Jesús no sólo llama nuestra atención sobre la respuesta de amor de la mujer pecadora, sino que reverente, llama la atención sobre la *manera femenina*¹²¹ en que ella lo demuestra al referirle al fariseo, lo que ha hecho con él en contraste con la omisión del mismo Simón: “...y volviéndose hacia la mujer, dijo a Simón: «¿Ves a esta mujer? Entré en tu casa y no me diste agua para los pies. Ella, en cambio, ha mojado mis pies con lágrimas, y los ha secado con sus cabellos. No me diste el beso. Ella, desde que entró, no ha dejado de besarme los pies”¹²².

La fe y la fidelidad en los momentos de prueba y sufrimiento son puestos como frutos del amor de quien sabe *amar mucho* y es la expresión más elevada de la vivencia de la auténtica respuesta de amor de la mujer:

“En realidad los Evangelios... ponen en evidencia que, en el momento de la prueba definitiva y decisiva para toda la misión mesiánica de Jesús de Nazaret, *a los pies de la Cruz estaban en primer lugar las mujeres*. De los apóstoles sólo Juan permaneció fiel; las mujeres eran muchas. No sólo estaba la Madre de Cristo y la «hermana de su madre, María, mujer de Clopás, y María Magdalena» (Jn 19, 25), sino que «había allí muchas mujeres mirando desde lejos, aquellas que habían seguido a Jesús desde Galilea para servirle» (Mt 27, 55)”¹²³.

Dentro del misterio pascual centro de la vida y misión del Señor Jesús, varias mujeres que lo han acompañado no sólo en su Pasión sino también a lo largo de su vida pública, son señaladas por Jesús como el modelo de todo cristiano:

“Desde el principio de la misión de Cristo, la mujer demuestra hacia él y hacia su misterio *una sensibilidad especial, que corresponde una característica de su feminidad*. Hay que decir también que esto encuentra una confirmación particular en relación con el misterio pascual; no sólo en el momento de la crucifixión sino también el día de la resurrección. Las mujeres *son las primeras en llegar al sepulcro...*”¹²⁴.

Efectivamente, los cuatro evangelios testimonian unánimemente que un grupo de mujeres, que muy probablemente han participado de la Pasión el día anterior en su calidad de fieles discípulas¹²⁵, van muy temprano de mañana al sepulcro donde había sido depositado el cuerpo de Jesús para darle el tratamiento adecuado según las costumbres judías. Esta actitud que podríamos calificar de *típicamente*

¹²⁰ Lc 7, 47.

¹²¹ “A veces propone como ejemplo esta fe viva impregnada de amor: él enseña, por tanto, *tomando pie de esta respuesta femenina de la mente y del corazón*”. MD, n. 15.

¹²² Lc 7, 44- 46.

¹²³ MD, n. 15.

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Una recolección comparativa de los cuatro evangelios nos muestra que las mujeres han acompañado la pasión hasta el final e incluso nos revela la identidad de algunas de ellas: Mt 27, 55-56; Mt 27, 61; Mc 15, 40-41; Mc 15, 47; Lc 23 49; Lc 23, 55-56; Jn 19, 25.

femenina en coherencia con la respuesta de fe alimentada por el amor a Jesucristo que han manifestado las mujeres durante la vida pública del Señor, que se hace una fe afectiva y efectiva, aparece con especial claridad en el momento culminante de su vida: la Pasión y resurrección. Los evangelios nos dan a conocer no sólo el hecho de la presencia de las mujeres en estos momentos decisivos de la misión del Señor sino que también nos dan elementos para vislumbrar la *manera concreta* como ellas expresan su amor por Él. Entre las actitudes femeninas que se encuentran presentes en el misterio pascual señalamos: la prontitud en la respuesta¹²⁶, la reverencia y preparación anticipada¹²⁷, la fidelidad a prueba de todo obstáculo y dificultad¹²⁸, la fineza y profundidad en la comprensión y acogida del mensaje revelado¹²⁹, la obediencia amorosa a los mandatos del Señor¹³⁰ entre tantas características que revelan el gran amor que tenían estas mujeres del Evangelio por su Señor.

La *Mulieris Dignitatem* resalta la elección de parte del Señor resucitado al escoger de entre sus discípulos –incluidos en ellos los apóstoles– en primer lugar a las mujeres para anunciarles la victoria sobre la muerte y el pecado con su resurrección. Por otro lado, son ellas por explícito deseo de Jesús, las primeras en ser enviadas a llevar a los apóstoles y a través de ellos a la primera comunidad cristiana, esta Buena Nueva de la cual son testigos en primera persona: “-las mujeres (nda)- son las primeras en ser llamadas a anunciar esta verdad a los apóstoles (Cf. *Mt* 28, 1-10; *Lc* 24, 8.11). El Evangelio de Juan (Cf. también *Mc* 16, 9) pone de relieve *el papel especial de María de Mágdala*. Es la primera que encuentra a Cristo resucitado”. María de Mágdala, discípula de Cristo, recibe la misión de anunciar a los apóstoles el cumplimiento de las promesas: Cristo ha resucitado (*Jn* 20, 16-18).

La figura de María Magdalena cuya presencia es resaltada por los cuatro evangelistas tanto en la Pasión como de manera especial en la Resurrección, aparece con especial fuerza en esta novedad evangélica sobre la dignidad de la mujer que Jesucristo revela. San Juan es quien en el relato de este encuentro recoge los elementos más importantes para nuestro estudio. Él es el único que relata el diálogo entre ambos¹³¹. De entre todos los elementos que podrían señalarse de una exégesis del presente encuentro, llama la atención el que la Magdalena sólo reconozca a Jesús después de escuchar de sus labios su nombre. Es Cristo quien revela a la mujer su identidad y al hacerlo ella es capaz de reconocer en él al Señor resucitado. Sólo después de que en cierto sentido, la identidad de la mujer es señalada por el mismo Jesucristo es que le es confiada su misión. La identidad precede siempre a la misión y ésta se desprende directamente de la primera. María de Mágdala es llamada a llevar a los apóstoles la noticia de la resurrección sólo después de que en el encuentro personal con el Resucitado ha sido reconocida por Él: “Este acontecimiento –la misión confiada a María de Mágdala de llevar el mensaje de la resurrección a los apóstoles (nda)-, en cierto sentido, corona todo lo que se ha dicho anteriormente sobre el hecho de que Jesús confiaba a las mujeres las verdades divinas, lo mismo que a los hombres”¹³².

¹²⁶ Cf. *Mt*, 28, 1; *Mc* 17, 2; *Lc* 24, 1; *Jn* 20,1.

¹²⁷ Cf. *Mc* 17, 1; *Lc* 23, 56.

¹²⁸ *Jn* 19, 25.

¹²⁹ *Mt* 28, 5-6; *Mc* 17, 5-6; *Lc* 24, 5-8.

¹³⁰ *Mt* 28, 9-10; *Mc* 17,10; *Lc* 24, 9-10; *Jn* 20, 18.

¹³¹ Cf. *Jn* 20, 11-18.

¹³² MD, n. 15.

Finalmente, la presencia de las mujeres en el día de Pentecostés donde se cumple la promesa del Señor de enviar al Paráclito es destacada en la narración de los *Hechos de los Apóstoles*: “Todos ellos perseveraban en la oración, con un mismo espíritu en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos”¹³³. El Santo Padre ve en la presencia del Espíritu Santo sobre los apóstoles y las mujeres que los acompañaban, donde destaca la presencia de María, la madre del Señor, el cumplimiento de la profecía de Joel¹³⁴ donde no hay distinción entre hombre y mujer para recibir y consecuentemente acoger con responsabilidad los dones del Espíritu Santo:

“Lo dicho hasta ahora acerca de la actitud de Cristo en relación con la mujer, confirma y aclara en el Espíritu Santo la verdad sobre la igualdad de ambos –hombre y mujer-. Se debe hablar de una esencial «igualdad», pues al haber sido los dos –tanto la mujer como el hombre- creados a imagen y semejanza de Dios, ambos son, en la misma medida, susceptibles de la dádiva de la verdad divina y del amor en el Espíritu Santo. Los dos experimentan igualmente sus «visitas» salvíficas y santificantes”¹³⁵.

Esta conclusión del Santo Padre en la *Mulieris Dignitatem* encuentra en la Constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II su fuente de inspiración, pues afirma el Concilio que todos los fieles estamos llamados a la santidad¹³⁶ como una expresión de los dones del Espíritu Santo.

El capítulo dedicado al tema de Cristo y la mujer termina con una reflexión que según nuestro parecer es uno de los aportes más significativos de la Carta apostólica sobre el tema de la dignidad de la mujer, ésta se convierte en parámetro indispensable para ahondar en esta reflexión y evitar toda polarización entre dos aspectos fundamentales –la igualdad y la diversidad- de la relación entre el hombre y la mujer según el Designio divino expresado en la creación y revelado definitivamente en la persona de Jesucristo:

“Esta *unidad* –la unidad de los dos fundamentada en la igual dignidad entre varón y mujer- *no anula la diversidad*. El Espíritu Santo, que realiza esta unidad en el orden sobrenatural de la gracia santificante, contribuye en igual medida al hecho de que «profeticen vuestros hijos» al igual que «vuestras hijas». «Profetizar» significa expresar con la palabra y con la vida «las maravillas de Dios» (cf. *Hch* 2, 11), conservando la verdad y la originalidad de cada persona, sea mujer u hombre. La «igualdad» evangélica, la «igualdad» de la mujer y del hombre en relación con las «maravillas de Dios», tal como se manifiesta de modo tan límpido en las obras y en las palabras de Jesús de Nazaret, constituye la base más evidente de la dignidad y vocación de la mujer en la

¹³³ *Hch* 1, 14.

¹³⁴ Cf. *Jl* 3, 1.

¹³⁵ MD, n. 15.

¹³⁶ “La Iglesia, cuyo misterio expone este sagrado Concilio, creemos que es indefectiblemente santa, ya que Cristo, el Hijo de Dios, a quien con el Padre y el Espíritu llamamos «el solo Santo», amó a la Iglesia como a su esposa, entregándose a sí mismo por ella para santificarla (cf. *Ef* 5,25-26), la unió a sí mismo como su propio cuerpo y la enriqueció con el don del Espíritu Santo para gloria de Dios. Por eso, todos en la Iglesia, ya pertenezcan a la jerarquía, ya pertenezcan a la grey, son llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: «Porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación» (*1 Tes* 4,3; *Ef* 1,4)”. Constitución dogmática *Lumen Gentium*, n. 39.

Iglesia y en el mundo. Toda *vocación tiene un sentido profundamente personal y profético*. Entendida así la vocación, lo que es personalmente femenino adquiere una medida nueva: la medida de las «maravillas de Dios», de las que la mujer es sujeto vivo y testigo insustituible¹³⁷.

5. DOS FORMAS DE SER FEMENINO: MATERNIDAD Y VIRGINIDAD

La *Mulieris Dignitatem* a través de su estilo de meditación espiritual va recorriendo los textos bíblicos para llegar a una definición antropológica sobre la mujer que implica no sólo su dignidad sino también su vocación:

“Si la dignidad de la mujer testimonia el amor, que ella recibe para amar a su vez, el paradigma bíblico de la «mujer» parece desvelar también cuál es el *verdadero orden del amor que constituye la vocación de la mujer misma*. Se trata aquí de la vocación en su significado fundamental, - podríamos decir universal- que se concreta y se expresa después en las múltiples «vocaciones» de la mujer, tanto en la Iglesia como en el mundo¹³⁸.

A partir de esta definición que ha ido desarrollando, la Carta apostólica abordará el tema de la maternidad y la virginidad como “dos dimensiones particulares de la vocación de la mujer a la luz de la Revelación divina¹³⁹”. Vale la pena retomar lo que dice el número 16 sobre la misión que Dios le confía a la mujer para comprender en que consiste la vocación:

“La «igualdad» evangélica, la «igualdad» de la mujer y del hombre en relación con «las maravillas de Dios», tal como se manifiesta de modo tan límpido en las obras y en las palabras de Jesús de Nazaret, constituye la base más evidente de la dignidad y vocación de la mujer en la Iglesia y en el mundo. Toda *vocación tiene un sentido profundamente personal y profético*. Entendida así la vocación, lo que es personalmente femenino adquiere una medida nueva: la medida de las «maravillas de Dios», de las que la mujer es sujeto vivo y testigo insustituible¹⁴⁰.

La vocación¹⁴¹ se desprende directamente de la dignidad. La dignidad es la mujer en cuanto a su *ser* y la vocación en cuanto a su *quehacer*, a su misión en el despliegue de su identidad más profunda.

¹³⁷ MD, n. 15.

¹³⁸ MD, n. 30.

¹³⁹ MD, n. 7.

¹⁴⁰ MD, n. 16.

¹⁴¹ El término vocación ha sufrido la influencia de la secularización, de allí que hoy encontramos, en algunos ámbitos, una confusión sobre lo que la palabra vocación significa. Siguiendo los lineamientos del Concilio Vaticano II es que nos adherimos a la siguiente definición: "(Se entiende como vocación a -nda-) toda intervención de Dios, que se realiza fundamentalmente en la obra de la creación, y en el designio de la salvación, implica, según la revelación, una dualidad que define en el sentido más íntimo toda vocación. Dios que llama, y la criatura llamada que es solicitada, aunque de modos diversos, a una respuesta. Pero la llamada de Dios es siempre una elección totalmente misteriosa, absolutamente gratuita, eternamente constante, esencialmente personal". ANCILLI, Ermanno. "Vocación". En: *Diccionario de espiritualidad*. Dir. por Ermanno Ancilli. T. III. Barcelona; Herder 1984, p. 620. Ver también: DELFOR MANDRIONI, Héctor. "Para una antropología de la feminidad". En: *Revista Teología*. Pontificia Universidad Católica de Argentina. T. XXVI, n. 53 (Buenos Aires 1989), pp. 104-106.

Ambas se reclaman, aunque la dignidad es la base sobre la cual la vocación se realiza. Dejando clara la terminología y habiendo tratado hasta el momento más directamente el tema de la dignidad de la mujer, se siguen las siguientes preguntas a la luz del texto citado: ¿Cuál es esa vocación *personal y profética* propia de la mujer? ¿A qué se refiere el Papa cuando sitúa esta vocación en la medida de las *maravillas de Dios*? En el relato de Pentecostés, al cual hace referencia la *Mulieris Dignitatem* cuando habla de la vocación de la mujer, se describe:

“Se les aparecieron unas lenguas como de fuego que se repartieron y se posaron sobre cada uno de ellos; *quedaron todos llenos del Espíritu Santo* y se pusieron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les concedía expresarse... todos les oímos hablar en nuestra lengua *las maravillas de Dios*”¹⁴².

Estas *maravillas de Dios* es lo que Pedro, tomando la palabra en nombre de todos, va a decir a la muchedumbre congregada en Jerusalén¹⁴³. Se trata de una exposición –inspirada por el Espíritu Santo que acaba de recibir – del *misterio redentor* obrado por Dios a través de Jesucristo, quien ha resucitado de entre los muertos obteniendo para todo el que crea en Él la salvación.

Tanto los apóstoles como las mujeres que estaban reunidas con ellos¹⁴⁴ proclaman la Buena Nueva de la Resurrección. Fruto del amor de Dios es que los seres humanos –varones y mujeres- hemos sido reconciliados, y al mismo tiempo, es este misterio de amor el que estamos llamados a proclamar con nuestras vidas. Ésta es la vocación de todo cristiano y es posible gracias a la acción del Espíritu Santo que ha recibido en el bautismo y la confirmación. La mujer, participa de esta vocación al igual que el varón pues ambos han sido redimidos por Jesucristo y recibido los dones del Espíritu Santo¹⁴⁵:

“Existe, en efecto, una total igualdad respecto a los dones del Espíritu Santo y las «maravillas de Dios». (Act 2, 11). Y no sólo esto. Precisamente ante las «maravillas de Dios» el Apóstol-hombre siente la necesidad de recurrir a lo que es por esencia femenino, para expresar la verdad sobre su propio servicio apostólico. Así se expresa Pablo de Tarso cuando se dirige a los *Gálatas* con estas palabras: «*Hijos míos, por quienes sufro de nuevo dolores de parto*» (Gal 4, 19)”¹⁴⁶.

Este llamado lo realizan en entrega de sí a Dios y, a través de Él, a los demás en el anuncio de este misterio. El *don sincero de sí* desde lo específico del ser femenino constituye la vocación de la mujer, y ella se realiza según el eterno Designio divino en dos dimensiones fundamentales: la maternidad y la virginidad:

“Hagamos ahora objeto de nuestra meditación la virginidad y la maternidad, como dos dimensiones particulares de la realización de la personalidad femenina. A la luz del Evangelio

¹⁴² Hch 2, 3- 11.

¹⁴³ Cf. Hch 2, 14-36.

¹⁴⁴ Cf. Hch 1, 14.

¹⁴⁵ Esta igualdad esencial en la recepción de los dones del Espíritu Santo no se contradice con la diversidad de los mismos según la voluntad divina, San Pablo en 1 Cor 12, 4-13 expresa esta realidad con bastante claridad respecto a la unidad en la diversidad de dones en la Iglesia.

¹⁴⁶ MD, n. 22.

éstas adquieren la plenitud de su sentido y de su valor en María, que como Virgen llega a ser Madre del Hijo de Dios. Estas dos dimensiones de la vocación femenina se han encontrado y unido en ella de modo excepcional, de manera que una no ha excluido la otra, sino que la ha completado admirablemente”¹⁴⁷.

María, es el paradigma desde el cual se comprende ambas dimensiones del ser femenino¹⁴⁸. La vivencia de ambas realidades en su persona nos muestra la complementariedad que hay entre ambas:

“La virginidad y la maternidad coexisten en ella, sin excluirse recíprocamente ni ponerse límites; es más, la persona de la Madre de Dios ayuda a todos —especialmente a las mujeres (nda)- a vislumbrar el modo en que estas dos dimensiones y estos dos caminos de la vocación de la mujer, como persona, se explican y complementan recíprocamente”¹⁴⁹.

Unas breves reflexiones sobre María modelo de maternidad y virginidad contempladas desde su llamado a participar desde toda la eternidad en el misterio de salvación son indispensables en este capítulo, pues sin la presencia de la Virgen Madre es imposible comprender el alcance de la vocación de la mujer.

5.1. LA MATERNIDAD

Sobre la base de la definición de la mujer como persona¹⁵⁰, Juan Pablo II va a desarrollar el tema de *la maternidad como vocación esencial de la mujer*. Ya en sus catequesis del año 1980 decía: “...el misterio de la feminidad se manifiesta y se revela hasta el fondo mediante la maternidad...”¹⁵¹.

La *Mulieris Dignitatem* dará unos pasos más en el desarrollo de esta afirmación. En el contexto de una crítica a una antropología femenina que reduce a la mujer solamente a su aspecto biológico y psicológico fruto del materialismo de nuestro tiempo, dice: “...la maternidad, como hecho y fenómeno humano, tiene su explicación plena en base a la verdad sobre la persona. La maternidad está unida a la estructura personal del ser mujer y a la dimensión personal del don”¹⁵². La maternidad constituye un dato fundamental para comprender la identidad femenina. Ella está inscrita en la naturaleza misma del

¹⁴⁷ MD, n. 17.

¹⁴⁸ “A este propósito —el genio específico de la mujer (nda)- él comienza con la mujer por excelencia, la Madre del Señor. Examina, pues, según este carácter específico las dos formas fundamentales de la existencia femenina, maternidad y virginidad”. RATZINGER, Joseph. “La Carta apostólica «Mulieris Dignitatem» de Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer”. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en español del 16 de octubre de 1988. Año XX, n. 42 (1,033), p. 2.

¹⁴⁹ MD, n. 17.

¹⁵⁰ En los capítulos anteriores, especialmente en aquel dedicado a la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios, se ha desarrollado ampliamente las implicancias del ser creados como persona, definición sobre la cual la *Mulieris Dignitatem* volverá recurrentemente en cada paso que va dando en la definición de la dignidad y vocación de la mujer pues, como dice al inicio de su reflexión, se trata de “la base inmutable de toda la antropología cristiana”. MD, n. 6.

¹⁵¹ S.S. JUAN PABLO II. “Dignidad de la generación humana”, n. 2. Catequesis en la Audiencia general del 12 de marzo de 1980. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XII, n. 11 (585), p. 3.

¹⁵² MD, n. 18.

ser mujer. Sin la vivencia de la maternidad como vocación esencial, la mujer es incapaz de comprenderse a sí misma e incapaz de realizarse plenamente según el Plan de Dios.

A partir de lo dicho es que se desarrollará el tema de la maternidad unida a la vocación matrimonial, su relación con la virginidad y, en ese contexto, el tema de la maternidad espiritual.

Tanto la maternidad como la paternidad son fruto de la entrega recíproca entre el varón y la mujer que participan, desde su condición de criaturas, del misterio de la creación de Dios¹⁵³ como *co-creadores*¹⁵⁴ según el Designio divino. Una de las expresiones más asombrosa del llevar a cabo ese llamado a formar parte del misterio creador que le corresponde solo a Dios, es la invitación que les hace al varón y a la mujer –que se han convertido en *marido y mujer* en el sacramento del matrimonio – de participar de un modo especial en la creación de una vida nueva en la concepción de los hijos. Esta unión es señalada en las Sagradas Escrituras con el término *conocer*¹⁵⁵ cuyo fruto es el don de una vida nueva en el hijo concebido¹⁵⁶.

El tema del *conocimiento* entre el hombre y la mujer es desarrollado en las catequesis del año 1980¹⁵⁷. Su contenido esencial se encuentra presente en el número 18 de la Carta apostólica que ya

¹⁵³ “Las palabras de Eva – mujer-madre: «He adquirido un varón con el favor de Yahvé» (Gen 4, 1)... expresa el gozo y la convicción de la mujer de participar en el gran misterio del eterno engendrar. Los esposos, en efecto, participan del poder creador de Dios”. MD, n.18.

¹⁵⁴ Un pensador latinoamericano católico ve en la invitación de Dios al ser humano de ponerle nombre a todos los seres vivientes creados del Gen 2, 19 una invitación a participar, desde su condición de criatura, de la obra creadora: “El Plan Divino es puesto en una dinámica creacional positiva en la que el hombre se convierte en co-autor fundamental”. FIGARI, Luis Fernando. *El desafío ante una cultura de muerte, una cultura de vida, de libertad, de amor*. 2ª ed. Lima; Fondo Editorial 1990, p. 6.

¹⁵⁵ El término hebreo *jada* significa literalmente conocer. “...con ese bíblico «conoció» que aparece por primera vez en Gen 4, 1-2, nos encontramos, por una parte, frente a la expresión directa de la intencionalidad humana y, por otra, frente a toda realidad de la convivencia y de la unión conyugal, en la que el hombre y la mujer llegan a ser «una sola carne»... la Biblia indica –con la palabra conocer (nda)- la esencia más profunda de la realidad de la convivencia humana”. S.S. JUAN PABLO II. “El significado bíblico del «conocimiento» en la convivencia matrimonial”, n. 4. Catequesis en la Audiencia general del 5 de marzo de 1980. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XII, n. 10 (584), p. 3.

¹⁵⁶ “La maternidad es fruto de la unión matrimonial de un hombre con una mujer, es decir, de aquel «conocimiento» bíblico que corresponde a la «unión de los dos en una sola carne» (cf. La vocación¹⁵⁶ se desprende directamente de la dignidad. La dignidad es la mujer en cuanto a su *ser* y la vocación en cuanto a su *quehacer*, a su misión en el despliegue de su identidad más profunda. Ambas se reclaman, aunque la dignidad es la base sobre la cual la vocación se realiza. Dejando clara la terminología y habiendo tratado hasta el momento más directamente el tema de la dignidad de la mujer, se siguen las siguientes preguntas a la luz del texto citado: ¿Cuál es esa vocación *personal y profética* propia de la mujer? ¿A qué se refiere el Papa cuando sitúa esta vocación en la medida de las *maravillas de Dios*? En el relato de Pentecostés, al cual hace referencia la *Mulieris Dignitatem* cuando habla de la vocación de la mujer, se describe:

2, 24)”. MD, n. 18. Es muy interesante el aporte de Antonio Ruiz Reategui sobre la peculiaridad del acto sexual humano: “...urge recuperar la comprensión de la sexualidad como dimensión peculiar de la donación de sí, específicamente humana. Esta forma de comprensión permitirá, además, superar la visión de la sexualidad desde la mera consideración científica, que tiende a equiparar, o equipara totalmente, la sexualidad humana y la animal”. RUIZ REATEGUI, Antonio. “El tratamiento diferencial de la sexualidad humana en la Carta Apostólica «*Mulieris Dignitatem*»”. En: Revista Scripta Theologica. Vol. XXII, fasc. 3 (Pamplona 1990), p. 886.

¹⁵⁷ “Según el Gen 4,1 el que conoce es el hombre y la que es conocida es la mujer-esposa, como si la específica determinación de la mujer, a través del propio cuerpo y sexo, escondiera aquello que constituye la profundidad misma de su

hemos citado en nuestro análisis sobre el pecado¹⁵⁸. El apetito sexual desordenado que sólo busca el placer y las demás formas de distorsión del acto sexual son fruto del pecado: “No están ya solamente llamados a la unión y unidad, sino también amenazados por la insaciabilidad de aquella unión y unidad que no cesa de arrastrar al hombre y a la mujer, precisamente porque son personas, llamadas desde la eternidad a existir «en comunión»”¹⁵⁹. El pecado es una deformación de lo que es esencial en el ser humano y por ello afectará no solo la relación marido y mujer sino la relación hombre y mujer en todas sus expresiones.

Volviendo sobre el tema de la maternidad, la presencia del “nuevo hombre” presente en el seno de la mujer desde el momento de la concepción, ha convertido a la mujer en madre: “La maternidad, ya desde el comienzo mismo, implica una apertura especial hacia la nueva persona; y éste es precisamente el «papel» de la mujer. En dicha apertura, esto es, en el concebir y dar a luz el hijo, la mujer «se realiza en plenitud a través del don sincero de sí»”¹⁶⁰.

En esta realización del ser de la mujer en la vocación a la maternidad, ella descubre una nueva dimensión de la donación de sí a la que está llamada, abriéndose a la experiencia de la comunión de amor con el hijo que lleva en su seno. Desde esta experiencia particular y concreta descubre una dimensión universal de amor que se desprende de la misma:

“A la luz del «principio» la madre acepta y ama al hijo que lleva en su seno como una persona. Este modo único de contacto con el nuevo hombre que se está formando crea a su vez una actitud hacia el hombre –no sólo hacia el propio hijo, sino hacia el hombre en general (nda)-, que caracteriza profundamente toda la personalidad de la mujer”¹⁶¹.

La formación integral del hijo, así como la atención reverente por las necesidades del ser humano concreto, es parte de la misión esencial que Dios le confía a la mujer, invitándola a desplegar su vocación a la maternidad: “La educación del hijo – entendida globalmente (nda)- debería abarcar en sí la doble aportación de los padres: la materna y la paterna. Sin embargo, la contribución materna es decisiva y básica para la nueva personalidad humana”¹⁶² y más adelante haciendo una valoración del papel de la maternidad:

“Aunque los dos sean padres del niño, *la maternidad de la mujer constituye una «parte» especial de este ser padres en común*, así como la parte más cualificada. Aunque el hecho de ser padres pertenece a los dos, es una realidad más profunda en la mujer, especialmente en el período

feminidad...es necesario constatar que en el «conocimiento» del que habla *Gen* 4,1, el misterio de la feminidad se manifiesta y se revela hasta el fondo mediante la maternidad, como dice el texto: «la cual concibió y dio a luz». La mujer está ante el hombre como madre, sujeto de la nueva vida humana que en ella se concibe y se desarrolla, y desde ella nace al mundo”. S.S. JUAN PABLO II. art. cit. en nota 178, n. 2.

¹⁵⁸ Cf. “El pecado original: «él te dominará»” más arriba.

¹⁵⁹ S.S. JUAN PABLO II. “La concupiscencia de la carne y su específica nota teológica y antropológica”, n.5. En: *L’Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española del 25 de junio de 1980. Año XII, n. 26 (600), p. 3.

¹⁶⁰ MD, n. 18.

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² *Ibid.*

prenatal. La mujer es la que «paga» directamente por este común engendrar, que absorbe literalmente las energías de su cuerpo y de su alma. Por consiguiente, es necesario que *el hombre* sea plenamente consciente de que en este ser padres en común, *él contrae una deuda especial con la mujer*»¹⁶³.

Esta deuda del hombre con respecto a la mujer es resaltada por el Cardenal Ratzinger en el comentario a la *Mulieris Dignitatem* que venimos citando, no en un afán de contraposición entre el hombre y la mujer sino como un eco de la auténtica preocupación pastoral por la protección y valoración de la mujer que se deben concretar en todos los aspectos de la vida social:

“El Papa deduce de esto –la cita arriba mencionada de la MD, n.18 (nda)- que existe una deuda especial del hombre con la mujer y prosigue: «ningún programa de ‘igualdad de derechos’ del hombre y de la mujer es válido si no se tiene en cuenta esto» (ib.) Esta idea todavía se profundiza más a través de la afirmación de que el hombre frente al proceso de gestación y nacimiento se descubre siempre «fuera». De este modo él, en múltiples aspectos, debe aprender de la madre el ser padre (ib.)»¹⁶⁴.

La maternidad debe comprenderse a la luz de la maternidad de Aquella que es el modelo de mujer plena, María. Gracias a su sí generoso y disponible al Plan de Dios es que el Hijo se hace hombre y realiza la Alianza definitiva entre Dios y los hombres que tendrá su pleno cumplimiento en el misterio pascual del cual Ella participa de modo singular¹⁶⁵. Desde esta perspectiva dirá la *Mulieris Dignitatem*:

“En el orden de la Alianza que Dios ha realizado con el hombre en Jesucristo ha sido introducida la maternidad de la mujer. Y cada vez, todas las veces que la maternidad de la mujer se repite en la historia humana sobre la tierra, está siempre en relación con la Alianza que Dios ha establecido con el género humano mediante la maternidad de la Madre de Dios»¹⁶⁶.

De esto se desprende la responsabilidad de la mujer-madre por el ser humano de forma integral. No sólo debe velar por las necesidades físicas y psíquicas del hijo –y análogamente del hombre en general como ya hemos señalado- sino sobre todo velar por sus *necesidades espirituales*, cuyo centro está en el encuentro con Jesucristo y en la escucha y cumplimiento de su Plan para él¹⁶⁷.

De allí que la vivencia de la maternidad espiritual que es parte de la vocación a la virginidad en toda mujer consagrada que desarrollaremos a continuación, forma también parte de las responsabilidades de quien es madre en sentido físico.

¹⁶³ Ibid.

¹⁶⁴ RATZINGER, Joseph. “La Carta apostólica «Mulieris Dignitatem» de Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer”. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en español del 16 de octubre de 1988. Año XX, n. 42 (1,033), p. 2.

¹⁶⁵ Cf. MD, n. 19.

¹⁶⁶ MD, n. 19.

¹⁶⁷ Cf. MD, n. 19.

5.2. LA VIRGINIDAD POR EL REINO

La segunda *forma del ser femenino* es la vocación a la virginidad por el Reino de los cielos. Su relación con la maternidad como llamado esencial de toda mujer -no sólo a las llamadas al matrimonio- se encuentra en la *maternidad espiritual* que ya hemos mencionado: “En las enseñanzas de Cristo la maternidad está unida a la virginidad, aunque son cosas distintas”¹⁶⁸.

La virginidad como forma de ser femenino encuentra su fundamento en Jesucristo y su expresión más perfecta en la Madre-Virgen. El análisis del pasaje de Mt 19, 12 que hemos venido analizando a lo largo de nuestras reflexiones¹⁶⁹, nos lleva a comprender la naturaleza del celibato cristiano, íntimamente vinculado con el llamado a la virginidad: “...este celibato por el Reino de los cielos no es solamente fruto de una opción libre por parte del hombre, sino también de una gracia especial por parte de Dios, que llama a una persona determinada a vivir el celibato”¹⁷⁰. Como en toda vocación, se trata en primer lugar de un llamado divino, es Dios quien tiene la iniciativa y el hombre quien debe responder a esta invitación de forma positiva. Es muy importante seguir resaltando la iniciativa y gratuidad divina en la vocación pues sólo así se puede garantizar que haya una correspondencia entre la estructura interior en el ámbito del ser de la persona concreta con el llamado al cual es convocado para realizar su identidad en plenitud.

El celibato por el Reino de los cielos al cual se refiere Cristo en su diálogo con los discípulos en Mt 19, 12 aplicada a las mujeres, es una novedad del Evangelio: “...la respuesta de Cristo, en sí misma, tiene valor tanto para los hombres como para las mujeres y, en este contexto, indica también el ideal evangélico de la virginidad, que constituye una clara «novedad» en relación a la tradición del Antiguo Testamento”¹⁷¹.

Como en el caso de la maternidad, María que mantiene su deseo de entregarse a Dios a través de la virginidad y se convierte en Madre del Salvador por acción del Espíritu Santo, abre las puertas a esta nueva forma del ser femenino vinculada a la Alianza de Dios con el género humano: “Teniendo como base el Evangelio se ha desarrollado y profundizado el sentido de la virginidad como vocación también de la mujer, con la que se reafirma su dignidad semejante de la Virgen de Nazaret”¹⁷².

¹⁶⁸ MD, n. 20.

¹⁶⁹ Cf. BURGGRAFF, Jutta. “«Chi può capire, capisca»”. En: AAVV. *Dignità e vocazione della donna. Per una lettura della «Mulieris Dignitatem»*. Città del Vaticano; Editrice Vaticana 1989, pp. 137-145.

¹⁷⁰ MD, n. 20.

¹⁷¹ *Ibid.* La Carta apostólica menciona la presencia del celibato y de la continencia como medios a través de los cuales lograr una mayor cercanía con Dios en la época precedente a la encarnación del Verbo, sin embargo Jesucristo le da una dimensión totalmente novedosa a la virginidad al insertarla dentro de la Alianza entre Dios y los seres humanos y al ser una forma, en sí misma, de testimoniar las promesas del Reino.

¹⁷² MD, n. 20. Ver también el importante trabajo del exegeta francés Ignace de la Potterie en su libro: *La concepción virginal de Jesús según San Juan. El texto del prólogo*. Lima; Vida y Espiritualidad 1997. Cf. POZO, Cándido. “La virginidad perpetua”. En: *María en la Escritura y en la fe de la Iglesia*. 4a ed. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1988, pp. 118-130.

La virginidad evangélica no sólo significa un medio para seguir más radicalmente al Señor, sino que es sobre todo una forma de vivir una intimidad de amor mayor con Él a través de la entrega de amor de un modo total e indiviso¹⁷³ solicitado por Dios mismo, y además tiene un significado escatológico al constituirse en signo visible en la tierra de las promesas del Reino. La mujer realiza su ser femenino en la entrega total de sí misma a Jesucristo en un amor de entrega total a Él. Cristo se convierte en el Esposo de aquella que se consagra a Él en la virginidad: “Este es el ideal evangélico de la virginidad, en el que se realizan de modo especial tanto la dignidad como la vocación de la mujer”¹⁷⁴.

Como ya habíamos adelantado, la maternidad es una dimensión irrenunciable de toda mujer, tanto de la casada como de la célibe, de allí que ésta última también está llamada a vivir la maternidad pero de un modo diverso a la primera. La virginidad implica una renuncia al matrimonio y con ello una renuncia a la maternidad física pero se abre a la vivencia de una maternidad según el espíritu¹⁷⁵.

Esta maternidad espiritual implica el vivir esa atención y solicitud por los hombres de la que ya hemos mencionado como una característica propia de la mujer. En la virginidad esta preocupación por las necesidades del ser humano concreto¹⁷⁶ se abre a una dimensión universal: “En la virginidad esta disponibilidad está abierta a todos los hombres, abrazados por el amor de Cristo Esposo”¹⁷⁷. En cada hombre necesitado de amor, la mujer consagrada ve a Cristo, su Esposo.

Para expresar la unidad entre ambas formas del ser femenino, la Carta apostólica señalará la analogía que una vocación tiene con respecto a la otra iluminando el sentido más profundo de cada cual. Así como la vocación a la maternidad ilumina la maternidad espiritual que la consagrada debe vivir, el sentido de la entrega total de sí misma a Cristo en las nupcias espirituales que vive ésta ilumina la “unidad de los dos” en el matrimonio que la casada debe vivir con respecto a su esposo y en última instancia con Cristo: “Existen, por tanto, muchas razones para entrelazar en esto dos caminos diversos –las dos vocaciones diferentes en la mujer (nda)- una profunda complementariedad e incluso una profunda unión en el interior de la persona”¹⁷⁸. La sinergia entre estas dos formas del ser mujer al

¹⁷³ Cf. MD, n. 20.

¹⁷⁴ MD, n. 20.

¹⁷⁵ Cf. MD, n. 21.

¹⁷⁶ La atención a las necesidades de los demás encuentra en la maternidad espiritual de María el modelo de la maternidad espiritual que toda consagrada está llamada a vivir. El pasaje del milagro de Caná del Evangelio según San Juan (*Jn 2, 1ss*) ha sido tomado por diversos autores como un modelo excelente para mostrar el ejercicio de la maternidad espiritual de la Madre de Dios, quien desde su ser femenino, actúa con ese “genio” del cual habla la *Mulieris Dignitatem* para pedirle al Hijo que resuelva las necesidades de los novios: “María aparece en Caná en su dimensión de Madre espiritual. Ella se muestra como la auxiliadora, la intercesora, como quien está siempre atenta a las necesidades materiales y espirituales de sus hijos... La Virgen oyente que se manifiesta magníficamente en su captación plena del Hijo, se muestra también como la Virgen orante, la Virgen intercesora. La Virgen se deja ver también como educadora de nuestra fe que sigue repitiéndonos hoy: *Haced lo que Él os diga.*”. FIGARI, Luis Fernando. *En Compañía de María*. 4ª ed. Lima; Vida y Espiritualidad 1995, p.93. Ver también DE LA POTTERIE, Ignace. *María en el misterio de la Alianza*. Madrid; Biblioteca de autores cristianos 1993.

¹⁷⁷ MD, n. 21.

¹⁷⁸ *Ibid.*

servicio del Plan de Dios son una de las grandes riquezas de la Iglesia que debe ser cada vez más profundizada, interiorizada y puesta en práctica en el apostolado.

Las múltiples formas de vida consagrada en las que se ha manifestado la vocación a la virginidad por el Reino de los Cielos a lo largo de la historia¹⁷⁹, son una manifestación clara del amor de Dios que sale al encuentro de las necesidades concretas de los hombres en cada momento de la historia y del carácter personal de la vocación. Dios llama a la persona concreta y la invita a realizarse en una vocación particular sirviéndolo a Él en el amor y la entrega a los hijos espirituales.

6. LA IGLESIA Y LA MUJER: “EL GRAN MISTERIO”

La reflexión sobre las dos formas del ser femenino en el llamado a la maternidad y a la virginidad, es ocasión para entrar en un tema fundamental de la fe cristiana y al mismo tiempo en la profundización sobre los alcances de la dignidad y vocación de la mujer: María es el prototipo de la Iglesia y por ser Ella la mujer plena quien encarna ambas formas del ser femenino al ser Madre y Virgen al mismo tiempo, establece una relación singular entre la Iglesia y la mujer. Esta relación de analogía entre ambas es muy importante para comprender tanto el misterio de la Iglesia como el de la mujer¹⁸⁰. Como recuerda la *Mulieris Dignitatem*, la Constitución dogmática *Lumen Gentium* le ha dedicado el capítulo VIII a la reflexión sobre la “Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios en el Misterio de Cristo y de la Iglesia” y más concretamente en los números 63 al 65 en el tema de *la Virgen María como figura de la Iglesia*:

“El Concilio ha confirmado que si no se recurre a la Madre de Dios no es posible comprender el misterio de la Iglesia, su realidad, su vitalidad esencial. Indirectamente hallamos aquí la referencia al paradigma bíblico de la «mujer», como se delinea claramente ya en la descripción del «principio» (cf. *Gen* 3, 15) y a lo largo del camino que va desde la creación –pasando por el pecado- hasta la redención”¹⁸¹.

¹⁷⁹ Cf. LAPLACE, J. *La mujer y la vida consagrada*. 3ª ed. Barcelona; Herder 1968.

¹⁸⁰ “Sin dai primi secoli, la Chiesa ha riconosciuto il ruolo di Maria nella storia della salvezza. A partire da Sant'Ireneo il parallelismo Eva-Maria è divenuto un tema tradizionale; ed a partire dal IV secolo i Padri scoprono un parallelismo tipologico fra Maria e la Chiesa. Nel Medioevo, Gerhoh da Reichesberg vede in Maria «della Chiesa santa, il primo inizio». Questa lunga tradizione è stata in parte dimenticata a partire dalla Controriforma; così si sono sviluppate una mariologia dei privilegi ed una devozione mariana troppo individualista. Il documento del Papa rimette in piena luce il parallelismo Eva-Maria (Cap. V) e all'inizio della sua Enciclica *Redemptoris Mater* (n.2), egli ricordava l'insegnamento del Vaticano II, che pone la Vergine Maria «nel mistero di Cristo e della Chiesa» (LG cap. VIII). Questa riscoperta della dimensione ecclesiale del mistero di Maria ci invita a riscoprire parallelamente la dimensione mariana e femminile del mistero della Chiesa e dunque anche la funzione rappresentativa della donna nella struttura della Chiesa”. HONORÉ-LAINÉ, Geneviève. “La Chiesa sposa di Cristo”. En: AAVV. *Dignità e vocazione della donna*. Città del Vaticano; Libreria Editrice Vaticana 1989, pp. 167-168. Ver también el importante libro de Hugo Rahner, *María y la Iglesia*. Madrid; Cristiandad 2002, p. 18; además Joseph Ratzinger y Han Urs von Balthasar en su libro *María, Iglesia naciente*. Madrid; Encuentro 1999.

¹⁸¹ MD, n. 22.

En María, Madre y Virgen al igual que la Iglesia¹⁸², lo femenino ha pasado a ser modelo de la humanidad toda, y más específicamente de la Iglesia según el Plan de Dios:

“De este modo se confirma la profunda unión entre lo que es humano y lo que constituye la economía divina de la salvación en la historia del hombre. La Biblia nos persuade del hecho de que no se puede lograr una auténtica hermenéutica del hombre, es decir, de lo que es «humano», sin una adecuada referencia a lo que es «femenino». Así sucede, de modo análogo, en la economía salvífica de Dios; si queremos comprenderla plenamente en relación con toda la historia del hombre no podemos dejar de lado, desde la óptica de nuestra fe, el misterio de la «mujer»: virgen-madre-esposa”¹⁸³.

La analogía entre la Iglesia y la mujer es iluminada por el aporte novedoso y original de la *Mulieris Dignitatem* en lo que Juan Pablo II ha llamado “el gran misterio” citando literalmente a San Pablo en su carta a los Efesios¹⁸⁴. Esta exégesis de *Ef 5, 21-32*¹⁸⁵ que habla directamente de la analogía entre la relación marido y mujer en el matrimonio¹⁸⁶ y la relación Cristo e Iglesia, es aplicada a la relación entre el hombre y la mujer dando como resultado importantes iluminaciones en la relación recíproca entre ambos: “El texto de la *Carta a los Efesios* compara el lo que el Papa llama el carácter sponsal del amor entre el hombre y la mujer con el misterio de Cristo y de la Iglesia”¹⁸⁷. Esta nueva analogía encuentra su fundamento en las Sagradas Escrituras: “*Cristo es el esposo de la Iglesia, la Iglesia es la esposa de Cristo*. Esta analogía tiene sus precedentes; traslada al Nuevo Testamento lo que estaba contenido en el *Antiguo Testamento*”¹⁸⁸. El Papa ve a lo largo de las Escrituras la figura del amor sponsal como una manera privilegiada en la que Dios ha querido revelar su relación con el hombre: “*Esta imagen del amor sponsal junto con la figura del Esposo divino –imagen muy clara en los textos proféticos (nda)- encuentra su afirmación y plenitud en la Carta a los Efesios (5, 23-32)*”¹⁸⁹.

¹⁸² “Pues en el misterio de la Iglesia, que con razón es llamada también madre y virgen, precedió la Santísima Virgen, presentándose de forma eminente y singular como modelo tanto de la virgen como de la madre... La Iglesia, contemplando su profunda santidad e imitando su caridad y cumpliendo fielmente la voluntad del Padre, se hace también madre mediante la palabra de Dios aceptada con fidelidad, pues por la predicación y el bautismo engendra a una vida nueva e inmortal a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios. Y también ella es virgen que custodia pura e íntegramente la fe prometida al Esposo, e imitando a la Madre de su Señor, por la virtud del Espíritu Santo conserva virginalmente la fe íntegra, la sólida esperanza, la sincera caridad”. Constitución dogmática *Lumen gentium*, nn. 63 y 64 citado por MD, n. 22.

¹⁸³ MD, n. 22.

¹⁸⁴ Cf. Jean Galot. *La Iglesia y la mujer*. Bilbao; Mensajero 1966. p. 34. Ver también Herbert Doms. “Dualidad de sexos y matrimonio”. En: *Mysterium Salutis. Manual de teología como historia de la salvación*. Dir. por M. Löhrer y J. Feiner. 2ª ed. Vol. II. Madrid; Cristiandad 1977, pp. 565-568.

¹⁸⁵ Cf. VANHOYE, Albert. “Il «grande mistero» la lettura di Ef 5, 21- 33 nel nuovo documento pontificio”. En: AAVV. *Dignità e vocazione della donna*. Città del Vaticano; Libreria Editrice Vaticana 1989, pp. 146-147.

¹⁸⁶ Recordemos que en la exégesis los primeros libros del Génesis y de manera particular el capítulo segundo, el Papa ha desarrollado el tema del llamado de Dios al hombre y a la mujer de realizarse como personas en la vivencia del amor recíproco en la unidad de los dos.

¹⁸⁷ MD, n. 23.

¹⁸⁸ MD, n. 23.

¹⁸⁹ *Ibid.*

Es de relevante importancia la valoración del actual Benedicto XVI sobre las iluminaciones que esta interpretación de Juan Pablo II del texto paulino aporta sobre la dignidad de la mujer desde una lectura cristocéntrica:

“... -En la carta a los Efesios (nda)- el texto de la creación sobre el matrimonio ha de ser releído e interpretado a partir de Cristo. Con los más recientes exegetas el Papa considera el versículo 21 del capítulo quinto como título de todo el párrafo: «Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo». En esta sumisión recíproca, que se opone a la precedente dominación, el Santo Padre descubre la «novedad evangélica», la fundamental superación de la discriminación de la mujer provocada por el pecado. Este nuevo y decisivo paso hacia delante no se cancela en absoluto por el hecho de que a continuación en el texto bíblico el hombre es designado como cabeza de la mujer. De hecho esta formulación recibe su significado auténtico mediante su referencia cristológica: ser cabeza significa, a partir de Cristo, entregarse a sí mismo por la mujer (Ef 5, 25; VII, 24)”¹⁹⁰.

Ese “paso hacia delante” en la comprensión de la verdad evangélica del que habla el cardenal Ratzinger implica la unidad¹⁹¹ en todas las cartas paulinas –y en todo el Nuevo Testamento- sobre la interpretación de la igualdad esencial entre hombre y mujer en Cristo y el llamado a la relación recíproca de entrega mutua desde el *ser específico* de cada cual. Algunas de las expresiones utilizadas por San Pablo en sus epístolas¹⁹², se han utilizado erradamente en el pasado –y son utilizadas incluso en nuestro tiempo- como el fundamento bíblico para establecer una desigualdad esencial, en cuanto a la dignidad, entre el varón y la mujer¹⁹³. Una acertada interpretación del pasaje paulino del teólogo jesuita Jean Galot puede ser iluminadora al respecto:

“La afirmación de una complementariedad igualitaria en el Señor nos permite juzgar el verdadero sentido que debería haber, en el pensamiento de Pablo, la afirmación inicial: «cabeza» de todo hombre es Cristo, «cabeza de la mujer es el hombre, y cabeza de Cristo es Dios» (v.3). La cualidad de ser «cabeza» significa autoridad que requiere una subordinación, pero eso no implica una superioridad de naturaleza. La relación entre Cristo y Dios es clarificador en este sentido, porque según la doctrina de Pablo, Cristo es Señor y “es de condición de divina”, y su subordinación al Padre no implica en Él una inferioridad en la naturaleza divina... la autoridad y la sumisión –de la mujer con respecto al hombre (nda)- es funcional, y no fundamenta su desigualdad de naturaleza”¹⁹⁴.

¹⁹⁰ RATZINGER, Joseph. “La carta apostólica «Mulieris Dignitatem» de Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer”. En: *L'osservatore romano*. Edición semanal en lengua española del 16 de octubre de 1988, Año XX, n. 42 (1,033), p. 2.

¹⁹¹ “Y como la Sagrada Escritura hay que leerla e interpretarla con el mismo Espíritu con que se escribió para sacar el sentido exacto de los textos sagrados, hay que atender no menos diligentemente al contenido y a la unidad de toda la Sagrada Escritura, teniendo en cuenta la Tradición viva de toda la Iglesia y la analogía de la fe”. *Dei Verbum*, n. 12.

¹⁹² Cf. 1 Cor 11, 3; 1 Cor 11, 7; 1 Cor 14, 34-35; 1 Tim 2, 11-14.

¹⁹³ Ver capítulo I de la presente tesina.

¹⁹⁴ GALOT, Jean. *La donna e i ministeri nella Chiesa*. Assisi; Citadella 1973, p. 134. Traducción libre.s

En palabras del actual Benedicto XVI, en una auténtica interpretación de la antropología que se desprende de las cartas paulinas está “la fundamental superación de la discriminación de la mujer provocada por el pecado”¹⁹⁵. Como ya hemos advertido anteriormente, esta lectura de la realidad antropológica no significa una negación de la diferencia entre el hombre y la mujer, sino que es más bien una negación a esa discriminación de la mujer que denuncia el Papa Wojtyła como presente en la cultura judía del tiempo de Jesús –y también de otras culturas pues el mensaje evangélico es universal y para todos los tiempos- y que Él supera como hemos desarrollado en el título sobre Cristo y la mujer, más arriba.

La *Mulieris Dignitatem* sostiene que estas interpretaciones erradas de las cartas paulinas y en concreto de este pasaje de la carta a los Efesios no pueden ser atribuidas a San Pablo:

“El autor sabe que este planteamiento –que las mujeres estén sumisas a sus maridos (nda)-, tan profundamente arraigado en la costumbre y en la tradición religiosa de su tiempo, ha de entenderse y realizarse de un modo nuevo: como una «sumisión recíproca en el temor de Cristo» (cf. *Ef* 5, 21), tanto más que al marido se le llama «cabeza» de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, y lo es para entregarse «a sí mismo por ella» (*Ef* 5, 25), e incluso para dar la propia vida por ella. Pero mientras que en la relación Cristo-Iglesia la sumisión es sólo de la Iglesia, en la relación marido-mujer la «sumisión» no es unilateral sino recíproca”¹⁹⁶.

Para explicar esta novedad evangélica, la *Mulieris Dignitatem* distinguirá dos direcciones de interpretación del texto paulino:

“La alianza propia de los esposos «explica» el carácter esponsal de la unión de Cristo con la Iglesia y, a su vez, esta unión –como «gran sacramento»- determina la sacramentalidad del matrimonio como alianza santa de los esposos, hombre y mujer. Leyendo este pasaje rico y complejo, que en su conjunto es una gran analogía, hemos de distinguir lo que en él expresa la realidad humana de las relaciones interpersonales, de lo que, con lenguaje simbólico, expresa el «gran misterio» divino”¹⁹⁷.

En la primera dirección de interpretación dirigida a los esposos la Carta apostólica ve el llamado al amor como una exigencia que tanto el marido como la mujer contraen en el matrimonio de modo que puedan convertirse en “una sola carne”¹⁹⁸. Fruto de este llamado que en la carta de San Pablo está dirigida en primer lugar, aunque no de forma exclusiva, al marido¹⁹⁹ confirma la dignidad de la mujer

¹⁹⁵ RATZINGER, Joseph. “La carta apostólica «*Mulieris Dignitatem*» de Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer”. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española del 16 de octubre de 1988, Año XX, n. 42 (1,033), p. 2.

¹⁹⁶ MD, n. 24.

¹⁹⁷ Ibid.

¹⁹⁸ Cf. Gén 2, 24.

¹⁹⁹ Cf. Ef 5, 31.

como destinataria del amor que por definición solo puede darse entre personas²⁰⁰: “En este amor se da una afirmación fundamental de la mujer como persona, una afirmación gracias a la cual la personalidad femenina puede desarrollarse y enriquecerse plenamente”²⁰¹. La invitación, en forma de exigencia, al amor de parte del marido hacia su mujer es la base sobre la cual se comprende los alcances de la dignidad de la mujer, más aún cuando el modelo que debe seguir el marido es el amor que Cristo como esposo tiene por la Iglesia: “Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella”²⁰².

Este modo de obrar, es decir las características del amor que Cristo ha vivido –y sigue viviendo– por la Iglesia del cual dice San Juan en su evangelio: “habiendo amado a los suyos, los amó hasta el extremo”²⁰³, es lo que la *Mulieris Dignitatem* dice que: “constituye «el estilo» de Cristo al tratar a la mujer”²⁰⁴. Y aplicando esta analogía a la relación esponsal sigue: “El marido tendría que hacer suyos los elementos de este estilo con su esposa; y de modo análogo, debería hacerlo el hombre, en cualquier situación con la mujer”²⁰⁵. De este modo concluye esta primera dirección de interpretación diciendo: “Todas las razones en favor de la «sumisión» de la mujer al hombre en el matrimonio se deben interpretar en el sentido de una sumisión recíproca de ambos en el «temor de Cristo». La medida de un verdadero amor esponsal encuentra su fuente más profunda en Cristo, que es el Esposo de la Iglesia, su Esposa”²⁰⁶.

Las consecuencias no solo de carácter pastoral sino sobretudo en la dimensión de la comprensión del *ser* de la mujer llega a niveles que solo Dios podía revelar. La acogida de esta verdad de fe arraigada en la antropología debe ir iluminando las culturas donde la visión de la mujer aún está deformada por la acción del pecado, ya sea por que se le niega la igual dignidad con el hombre como persona, denigrándola a un nivel menor que él en cuanto al ser; o en la negación de las diferencias y particularidades de cada cual que termina destruyendo tanto la personalidad masculina como la femenina. El Santo Padre es consciente de la novedad de lo que la *Mulieris Dignitatem* está explicitando sobre lo que Cristo ha revelado con respecto a la mujer y es por ello que, como Pastor Universal conocedor de su grey, dice:

“La convicción de que en el matrimonio se da la «recíproca sumisión de los esposos en el temor de Cristo» y no solamente la «sumisión» de la mujer al marido, ha de abrirse camino gradualmente en los corazones, en las conciencias, en el comportamiento, en las costumbres. Se trata de una llamada que, desde entonces, no cesa de apremiar a las *generaciones que se han ido sucediendo*, una llamada que los hombres deben acoger siempre de nuevo”²⁰⁷.

²⁰⁰ “Sólo la persona puede amar y sólo la persona puede ser amada. Esta es ante todo una afirmación de naturaleza ontológica, de la que surge una afirmación de naturaleza ética. El amor es una exigencia ontológica y ética de la persona. La persona debe ser amada ya que sólo el amor corresponde a lo que es la persona”. MD, n. 29.

²⁰¹ MD, n. 24.

²⁰² *Ef* 5, 25.

²⁰³ Cf. *Jn* 13,1.

²⁰⁴ MD, n. 24.

²⁰⁵ *Ibid.*

²⁰⁶ *Ibid.*

²⁰⁷ *Ibid.*

Y cuando se refiere a “hombres” en la línea final, creemos que no nos equivocamos con interpretar que se refiere a la mujer y al varón, pues es tarea de ambos el comprender la verdad sobre la dignidad de la mujer y hacer vida y cultura las consecuencias que de ella se desprenden.

Una interesante analogía histórica es ofrecida por Juan Pablo II para comprender la dificultad que puede traer la acogida de esta interpretación más profunda del texto estudiado: “El Apóstol escribió no solamente que: «En Jesucristo (...) no hay ya hombre ni mujer», sino también «no hay esclavo ni libre». Y sin embargo ¡cuántas generaciones han sido necesarias para que, en la historia de la humanidad, este principio se llevara a la práctica de la abolición de la esclavitud!”²⁰⁸.

La segunda dirección de la gran analogía es de carácter simbólico y es la que contiene la clave de interpretación para penetrar el “gran misterio”. Esta interpretación simbólica nos lleva a contemplar el amor de Dios por el hombre desde una perspectiva particular: “Se trata... del amor de Dios expresado mediante la redención realizada por Cristo. Según la carta paulina, este amor es «semejante» al amor esponsal de los esposos pero naturalmente no es «igual»”²⁰⁹. Como en todo lo que concierne a la analogía divina, es mayor la desemejanza que la semejanza, pero ello no le resta importancia, sobre todo al recordar que es Dios mismo quien ha querido usar la figura de la unión de los esposos para revelar su amor por el hombre.

Volviendo sobre la carta a los Efesios, es importante comprender quién es esta Esposa:

“...la esposa es la Iglesia... se trata... de *un sujeto colectivo y no de una persona singular*. Este sujeto colectivo es el pueblo de Dios, es decir, la comunidad compuesta por muchas personas, tanto mujeres como hombres... y al mismo tiempo, en esta Iglesia, que en el mismo texto es llamada también su «cuerpo» (cf. *Ef 5, 23*), él ha amado a cada persona singularmente”²¹⁰.

Cristo es el Esposo que se ha entregado por amor a su Esposa, la Iglesia, y en ese amor se ha entregado personalmente a cada miembro de la misma, de allí que concluya: “En esta concepción, por medio de la Iglesia, *todos los seres humanos están llamados a ser la «Esposa» de Cristo, redentor del mundo*”²¹¹. Y más aún. “De este modo «ser esposa» y, por consiguiente, lo «femenino», se convierte en símbolo de todo lo «humano», según las palabras de Pablo: «ya no hay hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois *uno* en Cristo, Jesús» (*Gal 3, 28*)”²¹².

Ahora bien, Cristo, el Esposo, al encarnarse y hacerse verdadero hombre lo es también en cuanto a su sexo. El Hijo consustancial al Padre se encarna como varón en el seno de María y como tal es modelo para que el varón pueda comprender y asumir su masculinidad: “Precisamente porque el amor

²⁰⁸ Ibid.

²⁰⁹ MD, n. 25.

²¹⁰ Ibid.

²¹¹ Ibid.

²¹² Ibid.

divino de Cristo es amor de Esposo, este amor es paradigma y ejemplo para todo amor humano, en particular para el amor del varón²¹³.

Esta reflexión sobre el paradigma para el varón que es Cristo en el contexto de la interpretación de la carta a los Efesios da pie para que la *Mulieris Dignitatem* aborde brevemente el tema del sacerdocio y la Eucaristía. Si bien, como hemos señalado en la introducción, el tema de la imposibilidad del sacerdocio ministerial femenino no es objeto del presente estudio pues merecería un análisis más complejo y extenso que es imposible de llevar a cabo con seriedad y alcanzar los objetivos de nuestro artículo al mismo tiempo²¹⁴; mencionaremos solo brevemente lo que la Carta apostólica dice al respecto en función al tema de la mujer y la Eucaristía.

Jesucristo como verdadero Dios y verdadero hombre, es plenamente libre con respecto a las costumbres y limitaciones de la cultura en la que se encarnó. Así como éstas no constituyen un obstáculo para que revele la verdadera dignidad y vocación de la mujer como hemos venido señalando, de la misma manera la elección de los doce y su vinculación a la institución de la Eucaristía son fruto de esa misma libertad:

“Cristo, llamando como apóstoles suyos sólo a hombres, lo hizo de un modo totalmente libre y soberano... Todos ellos estaban con Cristo durante la última Cena y sólo ellos recibieron el mandato sacramental: «Haced esto en memoria mía» (*Lc* 22, 19; *ICor* 11, 24), que está unido a la institución de la Eucaristía. Ellos, la tarde del día de la resurrección, recibieron el Espíritu Santo para perdonar los pecados: «A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (*Jn* 20, 23)²¹⁵.

La Eucaristía al ser el centro y culmen de la vida de la Iglesia es un don para todos sus miembros, tanto varones como mujeres²¹⁶. Es el don del Esposo que ha entregado su vida por amor a la Esposa, la Iglesia. De allí que el servicio sacerdotal –reservado solo para los varones bautizados- donde los ministros ordenados representan a Cristo Cabeza de la Iglesia, no implique en ningún sentido un privilegio superior sobre el resto de fieles en la participación de la Eucaristía. Ellos hacen presente vicariamente el único sacrificio de Cristo, al cual deben adherir la propia ofrenda y la de todos los fieles como acogida y respuesta a este don; el sacerdote es un simple servidor, un mediador del único y eterno sacerdote: Cristo, que es al mismo tiempo sacerdote y víctima sacrificada. Varones y mujeres forman parte de la única comunidad que es la Esposa de Cristo:

²¹³ *Ibid.*

²¹⁴ Sobre este tema puede verse: AAVV. *Misión de la mujer en la Iglesia. Comentarios a la Declaración “Inter. Insigniores” de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe*. Madrid; Biblioteca de Autores Cristianos 1978; Congregación para la Doctrina de la Fe. *El sacramento del orden y la mujer. De la Inter. insigniores a la Ordinatio sacerdotalis*. Introducción y comentarios del Cardenal Joseph Ratzinger y otros. Madrid; Palabra 1977.

²¹⁵ MD, n. 26.

²¹⁶ “Participando del sacrificio eucarístico, fuente y cima de toda vida cristiana, -los bautizados (nda)- ofrecen a Dios la Víctima divina y a sí mismos juntamente con ella; y así, tanto por la oblación como por la sagrada comunión, todos toman parte activa en la acción litúrgica, no confusamente, sino cada uno según su condición”. *Lumen gentium*, n. 11.

“Cristo es el Esposo de la Iglesia, como Redentor del mundo. La Eucaristía es el sacramento de nuestra redención. Es el sacramento del Esposo, de la Esposa. La Eucaristía hace presente y realiza de nuevo, de modo sacramental, el acto redentor de Cristo, que «crea» la Iglesia, su cuerpo. Cristo está unido a este «cuerpo», como el esposo a la esposa. Todo esto está contenido en la *Carta a los Efesios*. En este «gran misterio» de Cristo y de la Iglesia se introduce la perenne «unidad de los dos», constituida desde el «principio» entre el hombre y la mujer”²¹⁷

Las luces que este “gran misterio” del amor de Cristo por la Iglesia revela sobre la relación entre lo que es masculino y lo que es femenino llega en el misterio de la Eucaristía al culmen de su significado. De la misma manera, las consecuencias sobre la dignidad y vocación de la mujer se ven esclarecidas a la luz de este misterio como dirá la *Mulieris Dignitatem* casi al final de sus reflexiones a modo de conclusión:

“Si el hombre es confiado de modo particular por Dios a la mujer, ¿no significa esto tal vez que Cristo *espera de ella la realización de aquel «sacerdocio real»* (1Pe 2, 9), que es la riqueza dada por El a los hombres? Cristo, sumo y único sacerdote de la Nueva y Eterna Alianza, y Esposo de la Iglesia, no deja de someter esta misma herencia al Padre mediante el Espíritu Santo, para que Dios sea «todo en todos» (1Cor 15, 28). Entonces se cumplirá definitivamente la verdad de que «la mayor es la caridad» (1Cor 13, 13)”²¹⁸.

La Esposa, debe responder al amor del Esposo con una vida santa, y el modelo de santidad más perfecto es María: “...en la jerarquía de la santidad precisamente la «mujer», María de Nazaret, es «figura» de la Iglesia. Ella «precede» a todos en el camino de la santidad”²¹⁹.

Estas reflexiones sobre la dignidad y misión de la mujer en la vida de la Iglesia son reafirmadas y en cierto sentido complementadas con la constatación histórica de la presencia de la mujer en la vida de la Iglesia desde sus inicios: “En la historia de la Iglesia, desde los primeros tiempos, había, junto a los hombres, *numerosas mujeres*, para quienes la respuesta de la Esposa al amor redentor del Esposo adquiriría plena fuerza expresiva”²²⁰. Y luego pasa a hacer una lista de estas mujeres que han participado del caminar de la Iglesia desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días expresando con su respuesta de santidad personal en el momento histórico que les tocó vivir, la riqueza de vocaciones que son parte del patrimonio eclesial: “En cada época y cada país encontramos numerosas mujeres «perfectas» (cf. *Prov* 31, 10) que, a pesar de las persecuciones, dificultades o discriminaciones, han participado en la misión de la Iglesia”²²¹. Y esta misión de la mujer cristiana no limita su influencia al ámbito eclesial, sino que desde allí se irradia hacia el ámbito social y cultural: “El testimonio y las obras de mujeres cristianas han incidido significativamente tanto en la vida de la Iglesia como en la sociedad. También ante las graves discriminaciones sociales las mujeres santas han actuado «con libertad», fortalecidas

²¹⁷ MD, n. 28.

²¹⁸ MD, n. 30.

²¹⁹ MD, n. 27.

²²⁰ Ibid.

²²¹ Ibid.

por su unión con Cristo”²²². Sobre el aporte particular que estas mujeres que cita la *Mulieris Dignitatem* hacen en la Iglesia, en la cultura y en la sociedad volveremos en el capítulo IV.

El Papa finaliza este capítulo que nosotros hemos titulado como la relación entre la Iglesia y la mujer con una reflexión que creemos no sólo es una iluminación y valoración del ser femenino en relación a la Iglesia, sino que se debe convertir en el ideal y el programa de vida que todo cristiano y en particular toda mujer debe asumir como tarea personal: “Las mujeres santas son una encarnación del ideal femenino, pero son también un modelo para todos los cristianos, un modelo de la «*sequela Christi*» -seguimiento de Cristo-, un ejemplo de cómo la Esposa ha de responder con amor al amor del Esposo”²²³.

7. LO ESPECÍFICO DE LA FEMINIDAD: ”EL GENIO FEMENINO”

Concluimos tratando de ahondar en aquello que Juan Pablo II ha acuñado como el “genio femenino”²²⁴. La *Mulieris Dignitatem* menciona solo dos veces explícitamente el término hacia el final del documento introduciendo bajo este nuevo concepto una categoría desde el cual alentar a la profundización posterior sobre lo femenino. Una cita de la *Carta a las mujeres* del 29 de junio de 1995, tercer hito importante en el magisterio pontificio sobre el tema de la mujer, confirma nuestras intuiciones:

“Deseo pues, queridas hermanas, que se reflexione con mucha atención sobre el tema del «genio de la mujer», no sólo para reconocer los caracteres que en el mismo hay de un preciso proyecto de Dios que ha de ser acogido y respetado, sino también para darle un mayor espacio en el conjunto de la vida social así como en la eclesial. Precisamente sobre este tema, ya tratado con ocasión del *Año Mariano*, tuve oportunidad de ocuparme ampliamente en la citada Carta apostólica *Mulieris Dignitatem*, publicada en 1988”²²⁵.

²²² Ibid.

²²³ Ibid.

²²⁴ Cf. AAVV. “Il genio della donna”. En: MACCIOCCI, Antonietta. (Ed.). *Le donne secondo Wojtyla : ventinove chiavi di lettura della "Mulieris Dignitatem"*. Milano; Paoline 1992, pp. 321-345. Una comentarista da la Carta apostólica decía en su artículo sobre este novedoso concepto: “Nella *Mulieris Dignitatem* il «genio» femminile non si identifica col tradizionale stereotipo della femminilità, ma trova definizione nella stessa fondazione ontologica di questa: «la donna è colei in cui l’ordine dell’amore nel mondo creato delle persone trova un terreno per la sua prima radice» (n. 29). Non l’unico «terreno», dunque, poiché anche il maschio è chiamato a rispondere alla vocazione all’amore...; ma il terreno in cui attecchisce la «prima radice» dell’amore. Il riferimento ad un noto passo della *Genesi* (2,18) è chiaro, e richiamato nel testo: in esso, infatti, la donna rivela la «differenza» e promuove la comunione”. AGOSTINUCCI CAMPANINI, Gianna. “La donna nella società e nella cultura odierna”. En: *La dignità della donna e la sua vocazione nella Chiesa en il mondo. Per una lettura della Mulieris Dignitatem*. Presenza pastorale. Anno LIX (Roma 1989), p. 42.

²²⁵ S.S. JUAN PABLO II. *Carta del Papa Juan Pablo II a las mujeres* del 29 de junio de 1995, n. 10. En: *L’Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XXVII. n. 28 (1,385), pp. 2-12.

El tema del *genio de la mujer* al cual el Papa invita a seguir reflexionando, es identificado con la “amplia reflexión ya tratada”²²⁶ en la *Mulieris Dignitatem*, es decir relacionada con los temas de la dignidad y de la vocación de la mujer.

La *Mulieris Dignitatem* menciona por primera vez el término en el marco de un breve análisis de la sociedad actual y la denuncia de sus posibles peligros sobre el género humano:

“...este progreso unilateral puede llevar también a una gradual *pérdida de la sensibilidad por el hombre, por todo aquello que es esencialmente humano*. En este sentido, sobretudo el momento presente *espera la manifestación* de aquel «genio» de la mujer, que asegure en toda circunstancia la sensibilidad por el hombre, por el hecho de que es ser humano”²²⁷.

El número 30 de la *Mulieris Dignitatem* habla de la necesidad de la manifestación del *genio femenino* cómo una respuesta a la pérdida de la sensibilidad por el hombre concreto y por todo aquello que es humano en la cultura. Invita a volver la mirada sobre la centralidad del ser humano por el hecho de serlo, es decir por su valor en sí mismo. El *genio de la mujer* como manifestación de lo más propiamente femenino, es decir, de su identidad más profunda, es requerido de manera especial en el hoy de la Iglesia y del mundo²²⁸. El genio femenino es, según las intuiciones de la Carta apostólica, la manera concreta como la mujer manifiesta su ser imagen y semejanza de Dios²²⁹.

La segunda vez, el término aparece en el último número de la Carta apostólica, como un reconocimiento del valor de la mujer en el gran marco de la acción de gracias a Dios y a las mujeres por el aporte de la presencia femenina en la vida de la Iglesia y de la sociedad:

“La Iglesia expresa su agradecimiento *por todas las manifestaciones del «genio» femenino* aparecidas a lo largo de la historia, en medio de los pueblos y de las naciones; da gracias por todos los carismas que el Espíritu Santo otorga a las mujeres en la historia del Pueblo de Dios, por todas

²²⁶ Ibid.

²²⁷ MD, n. 30.

²²⁸ “La famiglia, la Chiesa e la società hanno bisogno di quel «genio femminile» che salvaguarda la sensibilità umana (cf. MD 30). Con l’insegnamento della Chiesa e l’aiuto dello Spirito Santo, le donne possono scoprire sempre più in Maria il significato pieno della loro femminilità e offrire il dono della sua bellezza immacolata a un mondo che ha bisogno di essere umanizzato”. S.S. GIOVANNI PAOLO II. Ai cattolici di rito orientale di Pittsburgh e di tutti gli USA – Città del Vaticano, 1988- 11- 26. En: VANZAN, Piersandro. AULETTA, Angelo (Ed.). *L’essere e l’agire della donna in Giovanni Paolo II*. Roma; AVE – An. Veritas 1996, p. 427. También es interesante ver, a pesar de las limitaciones propias del tiempo en que fueron realizadas, las reflexiones de Edith Stein sobre lo específicamente femenino en el libro: *La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia*. Madrid; Palabra 1998. Ver también VON LE FORT. Gertrud. *La mujer eterna*. 3ª ed. Madrid; Rialp 1965.

²²⁹ “Tutto il Popolo di Dio deve riconoscere gli insostituibili doni del «genio femminile» che le donne portano alla vita e alla missione della Chiesa e gioirne (Cf. CHL 51). Questi ricchi doni di femminilità derivano dalla prima alleanza della creazione, che conferisce alla donna «un’espressione dell’immagine e somiglianza di Dio che le è propria» (MD 10). Nella Nuova Alleanza, che sigilla l’unione redentiva di Cristo e della Chiesa (cf Ef 5, 32), le donne godono di una particolare priorità nell’«ordine dell’amore» (Cf. MD 29)”. S.S. GIOVANNI PAOLO II. Visita «ad limina» dei Vescovi canadesi delle Provincia Atlantiche-Città del Vaticano, 08/11/1993. En: VANZAN, Piersandro. AULETTA, Angelo (Ed.). *L’essere e l’agire della donna in Giovanni Paolo II*. Roma; AVE – An. Veritas 1996, p. 343.

las victorias que debe a su fe, esperanza y caridad; manifiesta su gratitud por *todos los frutos de santidad femenina*.²³⁰

Nuevamente, Juan Pablo II habla de manifestación del *genio femenino* que esta vez asocia a “los frutos de santidad femenina” expresados en los diferentes carismas que se han presentado a lo largo de la historia de la Iglesia. La mujer santa es aquella que expresa mejor el *genio femenino*. Este *genio femenino* es pues la manifestación, la puesta en acción de lo más propiamente femenino. No se trata de un concepto teórico sino que la Iglesia constata la realidad de este ideal encarnado en los ejemplos de las mujeres santas, cuyo ejemplo más perfecto es María, la madre del Señor²³¹.

Antes de seguir adelante, es necesario ensayar una definición²³² de lo que el término *genio femenino* significa para Juan Pablo II, muy en particular al interior de la *Mulieris Dignitatem*. Buscaremos el contenido de esta definición a partir de las luces que nos dan los textos citados en la Carta apostólica, iluminados de otras menciones del mismo Papa Wojtyła sobre este importante término.

Nos atrevemos a concluir de los textos de la *Mulieris Dignitatem* que el *genio* es la manifestación de lo más propiamente femenino. Se trata de una categoría que significa una cualidad distintiva, un modo particular del ser persona, en este caso de la persona femenina.

La clave para comprender en que consiste este *genio femenino* está en el llamado particular que Dios le hace a la mujer de vivir el amor²³³:

²³⁰ MD, n. 31. Sobre el despliegue del genio femenino en Santa Teresa del Niño Jesús decía el Papa en la Carta apostólica *Divini Amoris Scientia*: “... Teresa es una mujer que, leyendo el Evangelio, supo captar sus riquezas escondidas con la forma concreta y la profunda resonancia vital y sapiencial propia del genio femenino. Entre las innumerables mujeres santas que resplandecen por la sabiduría del Evangelio ella destaca por su universalidad”. S.S. JUAN PABLO II. “*Divini Amoris Scientia. Carta apostólica del Santo Padre Juan Pablo II por la proclamación de Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz como Doctora de la Iglesia universal*”. Città del Vaticano; Editrice Vaticana 1997, n. 11.

²³¹ “La Iglesia ve en María la máxima expresión del «genio femenino» y encuentra en el Ella una fuente de continua inspiración”. En: S.S. JUAN PABLO II. *Carta del Papa Juan Pablo II a las mujeres* del 29 de junio de 1995, n. 10. En: *L'Osservatore romano*. Edición semanal en lengua española. Año XXVII. n. 28 (1,385), pp. 2-12.

²³² El ensayo de definición de la italiana Paola Bignardi durante el Congreso “*Donna e uomo, l'humanum nella sua interezza*”, convocado por el Pontificio Consejo para los Laicos, da algunas claves interesantes de tomar en cuenta: “...«genio femminile», parole utilizzate da Giovanni Paolo II nella *Mulieris Dignitatem* (1988). Si potrebbe pensare ad un'espressione frutto di una retorica di circostanza, ma la ripresa anche successiva di essa e la riproposta del suo contenuto induce a pensare che essa sia una categoria nuova e importante, proposta per interpretare oggi la vocazione e la missione della donna, secondo il Vangelo. L'espressione “genio”, nel linguaggio comune, sta a indicare chi ha un potere di comprensione e di intelligenza che è oltre la misura media... Il genio femminile di cui parla Giovanni Paolo II è nell'ordine dell'amore; la donna è colei che riceve l'amore per amare a sua volta; “la donna non può ritrovare se stessa se non donando l'amore agli altri”; nell'ordine dell'amore viene misurata la dignità della donna”. BIGNARDI, Paola. “Responsabilità e partecipazione della donna all'edificazione della Chiesa e della società”. *Convegno Internazionale “Donna e uomo, l'humanum nella sua interezza”*. Nel 20° della lettera apostolica di Giovanni Paolo II *Mulieris Dignitatem*. En: <http://www.laici.org/index.php?p=bignardi>.

²³³ “Esse dovranno comprendere, altresì, qual è il «genio» della donna, la sua dignità nel testimoniare quale sia il vero ordine dell'amore, che costituisce la sua vocazione nella Chiesa e nel mondo”. S.S. GIOVANNI PAOLO II. Alle figlie di Maria Ausiliatrice. 09/11/1990. En: VANZAN, Piersandro. AULETTA, Angelo (Ed.). *L'essere e l'agire della donna in Giovanni Paolo II*. Roma; AVE – An. Veritas 1996, pp. 341-343.

“La dignidad de la mujer se relaciona íntimamente con el amor que recibe por su femineidad y también con el amor que, a su vez, ella da. Así se confirma la verdad sobre la persona y sobre el amor... La afirmación de naturaleza ontológica contenida aquí –GS, 26- indica también la dimensión ética de la vocación de la persona. La mujer no puede encontrarse a sí misma si no es dando amor a los demás.”²³⁴

La *Mulieris Dignitatem* resalta numerosas veces que la realización del ser humano se da en la donación de uno mismo en el servicio como concreción del amor, de allí que el vivir el amor como obediencia al Plan de Dios bajo las formas específicas de la maternidad y la virginidad sean las claves de interpretación a través de las cuales llegar al corazón del genio femenino²³⁵.

“... la vocación al amor, propia de toda persona humana, tiene una relación particular con el genio femenino, porque, en el plano de la creación y en también en el de la redención, Dios le ha confiado de un modo especial al ser humano. Por ello es propio de la mujer el asegurar «la sensibilidad por el hombre en cualquier circunstancia: por el hecho de que es hombre! Y porque más grande es la caridad (MD, n. 30). No se trata de una referencia genérica de carácter cultural, sino de una indicación doctrinal que reviste un significado más amplio para determinar la relación entre «vocación al amor» y «genio femenino»: un ámbito de visión ideal y de reflexión”²³⁶.

Conscientes de que la *Mulieris Dignitatem* tan solo introduce un concepto cuyas riquezas son mucho más profundas y que serán posteriormente desarrolladas con mayor amplitud por Juan Pablo II en su *Carta a las mujeres* y sus catequesis en la Audiencia General de los miércoles de los años 1994 y 1995, concluimos este capítulo que ha intentado ahondar un poco más en las enseñanzas de la *Mulieris Dignitatem*, con la consciencia de que, a pesar de encontrarnos a veinte años de su publicación, queda aún mucho más por profundizar y desarrollar de este documento profético que invita a las mujeres a desplegar con mayor fuerza el don del “genio femenino” con el que han sido bendecidas.²³⁷

²³⁴ MD, n. 30.

²³⁵ Cf. MD, n. 30. Cf. JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Lydia. “La mujer en el pontificado de Juan Pablo II. En: Revista de reflexión y testimonio cristiano Vida y Espiritualidad. Año 19, n. 56. (Lima 2003), pp. 125-140.

²³⁶ CREPALDI, Gianpaolo y María Chiaia. “Le celebrazioni per il V anniversario della *Mulieris Dignitatem* di Giovanni Paolo II”. En: ROSANA, Enrica y María Chiaia (Ed.). *Le donne, per una cultura della vita*. Roma; Ateneo Salesiano 1994, pp. 211-212.

²³⁷ Cf. BELLENZIER, Maria Teresa. “Per una convivenza solidale”. En: ROSANA, Enrica y María Chiaia (Ed.). *Le donne, per una cultura della vita*. Roma; Ateneo Salesiano 1994, p. 183.